CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SA-CM-136-2024

INFORME JUL 25

13

Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y postclausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Ecointegral Innovación y Sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN 4
2. CONCLUSIONES 9

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN 12
2. GENERALIDADES 14
   2.1. Operación 14
3. COMPONENTE TÉCNICO 15
   3.1. Ingreso de residuos 15
   3.2. Cobertura 16
   3.3. Usuarios 17
   3.4. Capacidad de campo y remanente 20
   3.5. Caracterización 21
   3.6. Construcción y mantenimiento chimeneas 22
   3.7. Adecuaciones y mantenimiento 25
   3.8. Maquinaria y equipos 31
4. SEGUIMIENTO A INDICADORES 33
5. COMPONENTE AMBIENTAL 34
   5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA 34
   5.2. Modificación Licencia Ambiental 39
   5.3. Condiciones meteorológicas 40
6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS. 41
7. COMPONENTE FINANCIERO 44
   7.1. Documentos analizados a 30 de abril 2025 44
   7.2. Documentos analizados a 31 de mayo 2025 49
8. COMPONENTE SISO 56
9. RECOMENDACIONES 57

ANEXOS:

ANEXO 1. NOTAS DE CAMPO
ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 3. GRÁFICOS E INDICADORES
ANEXO 4. LABORATORIOS
ANEXO 5. INSPECCIÓN DE CHIMENEAS
ANEXO 6. SST

Índice de Graficas

Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura 5
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados. 6
Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio 7
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea 8
Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos julio de 2025 15
Gráfica No. 6. Áreas descubiertas julio de 2025 17
Gráfica No. 7. Registro de densidades 20
Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos 21
Gráfica No. 9. Registro de Precipitación 40

Índice de Tablas

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación 14
Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario 17
Tabla No. 3 - Usuarios representativos 19
Tabla No. 4 – Realce chimeneas julio 2025. 22
Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025 37

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio abril 2025 31
Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m^3 37

Índice fotografías

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos 16
Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros. 27
Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales. 28
Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo. 28
Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL. 29
Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña. 29
Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno 30
Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia. 30
Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental. 31
Fotografía No. 10 Buldócer CAT D61PX 32
Fotografía No. 11 Estación de quemado de Biogás 36
Fotografía No. 12. toma de muestras laboratorio STL 38
Fotografía No. 13. Panorámica Laguna Predio Fute 39

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad con la cláusula tercera del contrato SA-CM-136 de 2024 cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo"; a continuación, se relaciona el seguimiento a los indicadores de gestión con el fin de presentar de forma rápida y concisa el estado actual del proyecto. Los indicadores están ajustados a los contenidos en la última versión vigente del manual operativo correspondiente al mes de mayo de 2021, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1784 de 2017 y de la demás normatividad vigente aplicable y relacionada al tema.

Los indicadores de gestión son:

1. Indicador de cobertura
2. Indicador de lixiviados
3. Indicador de Eficiencia del servicio

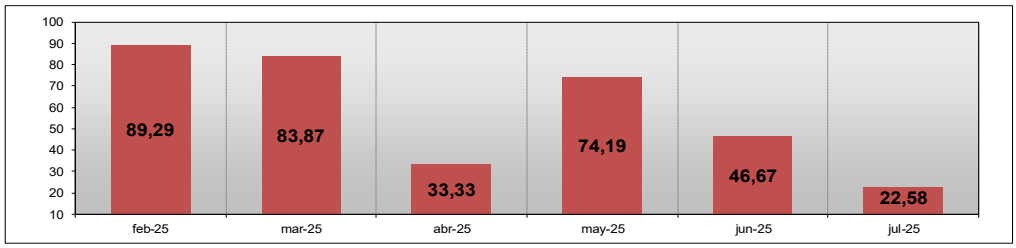
Los indicadores de seguimiento son:

4. Indicador de chimeneas

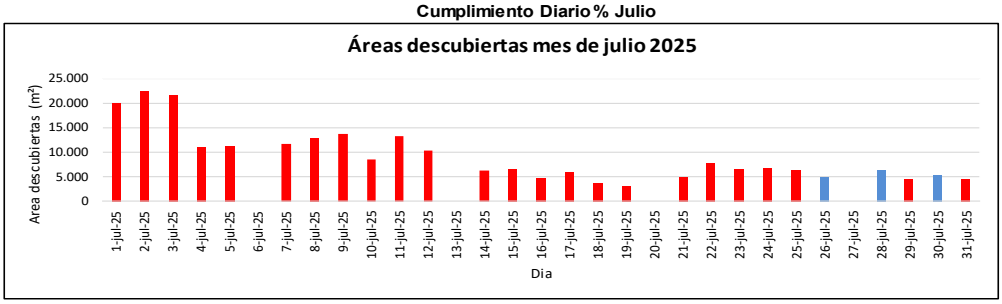
Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura.

Indicador de Gestión			
Manejo de Cobertura Diaria			**01 al 31 de julio de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Operación de la zona de disposición		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de Valores**
$\dot{I}C = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	31	[0,100%]:
	B = Días del mes que presentan incumplimiento	24	Indica el porcentaje de cumplimiento del compromiso adquirido por el operador de mantener al mínimo las áreas descubiertas en la zona de disposición, se considera incumplimiento cuando este indicador es inferior al 90%.
	Valor del Indicador obtenido en %	22,58	
	Régimen climático según el IDEAM	T.lluvias	***Áreas descubierta máxima según régimen climático: T.seco 2.000 / T. lluvias 2.200**
	Promedio Áreas Descubiertas	9.043,84	

Comparativo Mensual Cumplimiento % Indicador



Cumplimiento Diario % Julio





Medición de áreas descubiertas

Observaciones: Durante el mes de julio se registraron 24 días de incumplimiento en el indicador de áreas descubiertas, situación que, según el seguimiento técnico realizado por esta Interventoría, presentó correlación directa con la baja disponibilidad de maquinaria operativa en el frente de trabajo. Esta condición derivó en la necesidad de ampliar las áreas en disposición para mantener la continuidad del servicio, lo cual incrementó el área diaria sin cobertura, superando los límites definidos en el Manual Operativo – Capítulo 8, numeral 8.9 "Áreas descubiertas". En el área de reconformación el Concesionario solicitó permiso para 12.000 m2 en el vaso A zona de reconformación y de 3.000 m2 para el vaso B zona de patio mediante nota de campo CRSNM No. 51 el 25 de julio.

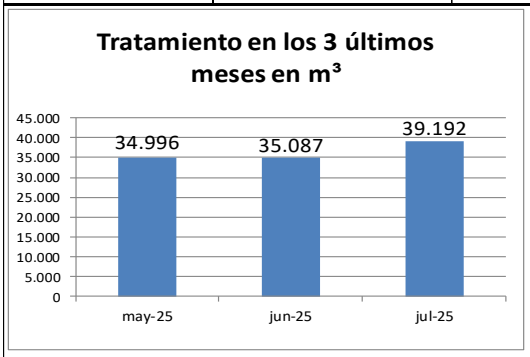
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados.

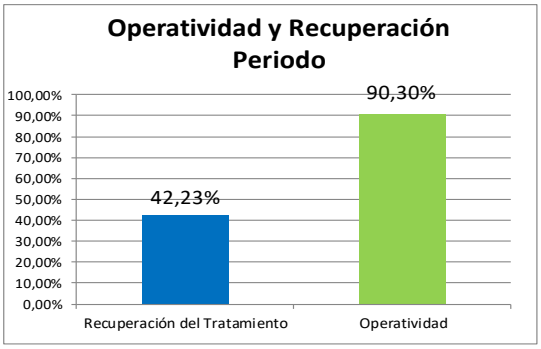
Indicador de Gestión

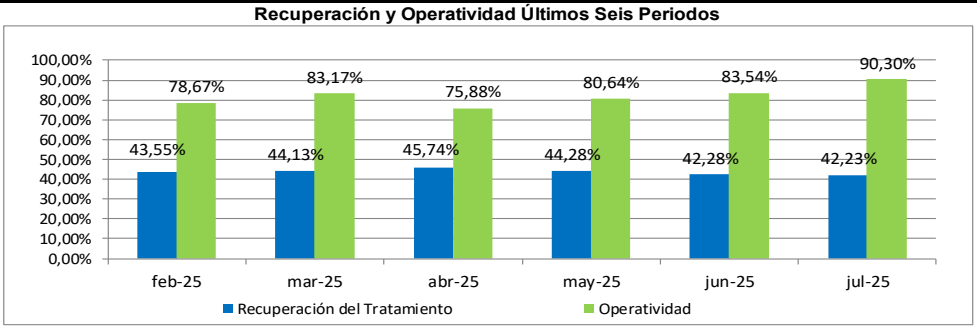
Operación de planta de tratamiento de Lixiviados **01 al 31 de julio de 2025**

Área de trabajo	Manejo de Lixiviados
Ítem	Operación plata de tratamiento

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
Operatividad $\frac{\bar{Q}_t mes}{Q\ operativo}$	Qt mes = Caudal promedio tratado en el mes	90,30%	[0,100%]:
Recuperación $\frac{\bar{Q}_t\ permeado}{Q\ operativo}$	Qt Permeado: Caudal promedio de permeado Q Operativo: Caudal operativo	42,23%	Indica el porcentaje de operación y recuperación de la planta de tratamiento de lixiviados, de acuerdo al seguimiento diario realizado a las unidades que componen el sistema







Registro Fotográfico



PAL Pondaje de Almacenamiento de Lixiviado

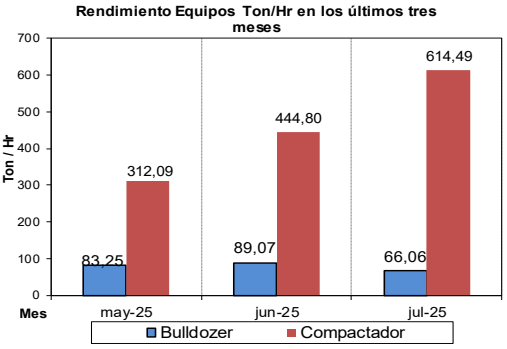
Observación: De acuerdo con el Manual Operativo, capítulo 8, numerales 8.10.3 INDICADOR DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL) y 8.10.4 INDICADOR DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL), se establece que: "El valor aceptable del indicador de operatividad del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o mayor al 75%" y" El valor aceptable del indicador de recuperación del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o superior al 48%". Teniendo en cuenta lo anterior, para el mes de julio se cumplió parcialmente con los indicadores, registrando un 90,3% de operatividad y un 42,23% de recuperación.

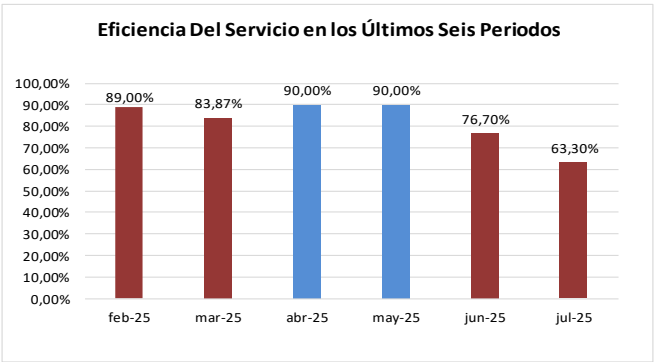
Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio

Indicador de Gestión

Eficiencia del Servicio - Maquinaria			**01 al 31 de julio de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Eficiencia del Servicio - Maquinaria		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de valores**
$Es = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	A=31	[0,100%]
	B = Días en los que un usuario demora mas de 10 minutos detenido en el frente de descarga sin poder disponer residuos por causas atribuibles al concesionario operador.	B=11	Indica el porcentaje de cumplimiento en cuanto a un adecuado manejo técnico y operativo en el frente de descarga. Se considera una baja en la gestión cuando el indicador es inferior al 90%

Julio de 2025					
	Residuos Dispuestos (Ton)/mes	Horómetro inicial	Horómetro final	Horas Trabajadas	Rendimiento
Buldocer Komatsu CAT D8R	58.499,03	HOROMETRO NO FUNCIONA		254,2	34,17%
Buldocer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldocer Komatsu D65EX		HOROMETRO NO FUNCIONA		0,0	0,00%
Buldocer Komatsu D61PX		HOROMETRO NO FUNCIONA		179,6	24,14%
Buldocer Komatsu CAT D8T		HOROMETRO NO FUNCIONA		188,8	25,38%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F alquilada		HOROMETRO NO FUNCIONA		95,2	13,22%







Ingreso al frente de descarga

Observaciones: Durante 11 días del mes de julio se incumplió con el indicador de eficiencia del servicio. Este incumplimiento se generó por diferentes factores como lo fueron averías en la maquinaria utilizada, condiciones climáticas y en el frente de trabajo se presentaron espacios reducidos que no están de acuerdo con lo señalado en el manual operativo. Estas circunstancias dificultaron las operaciones y la movilidad de los vehículos y equipos en el sitio, impactando en el rendimiento general del servicio.

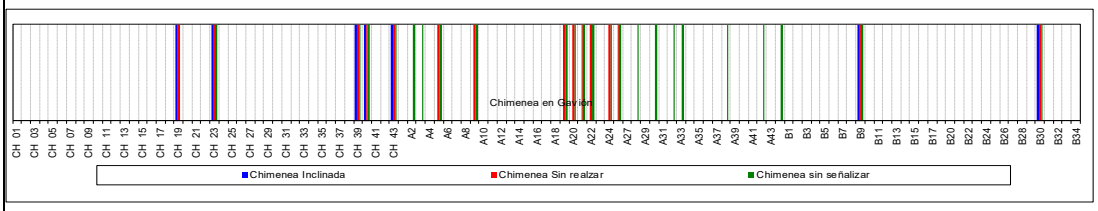
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea

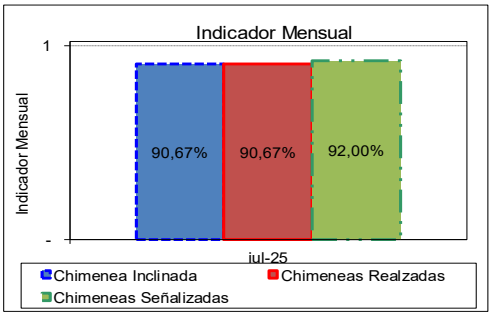
Indicador de Seguimiento

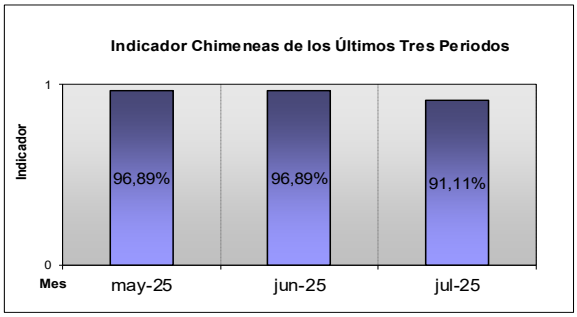
Mantenimiento Chimeneas en Gavión **01 al 31 de julio de 2025**

Área de trabajo	Disposición
Ítem	Operación de la zona de disposición

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
$\left[\frac{B}{A}\right]\times 100\%$	A = Total Chimeneas en Gavión	76	[0,100%]
	B = Total Chimeneas sin problemas	69	Indica el porcentaje de cumplimiento con respecto al mantenimiento y conservación de las chimeneas en gavión









Inspección a Chimeneas

Observación: Durante el mes de julio, se realizó recorrido en conjunto con el personal del Concesionario, se realiza inspección a las chimeneas ubicadas en el vaso B y C. El vaso A no se realiza la inspección por condiciones de seguridad, ya que se encuentra en reconformación.

2. CONCLUSIONES

1. En el mes de ***julio de 2025*** se reciben **58.499,03 *toneladas*** de residuos, para una disposición de 86 usuarios, provenientes de 80 municipios y 7 privados, sin presentar la inclusión de nuevos usuarios. Lo anterior representa un aumento del 13,77% con respecto a las toneladas registradas en el mes inmediatamente anterior, y registra un aumento de 7,74% en la disposición con respecto al mismo mes en el año 2024.

2. De acuerdo con las proyecciones para el ingreso de residuos según la etapa de "Estudios y Diseños", se presenta en el séptimo mes del año 2025 un mayor ingreso de residuos respecto a las estimaciones realizadas; estos estudios muestran que para el décimo octavo año la cantidad de residuos a disponer calculada es de 25.663 toneladas/mes en promedio, de esta forma se concluye que se ***recibió para el mes de julio de 2025*** un ***127,95% adicional*** en peso de residuos.

3. Para el presente periodo, el ingreso de residuos al relleno en días operativos fue de **2.166,63 toneladas**, y se promedia un registro de disposición en días calendario de **1.887,007 toneladas.** La variación en el porcentaje del último año en el ingreso acumulado de residuos se ubica en un **3,02.** El incremento estimado para este periodo indicado en el EIA es del 0,25%.

4. Una vez ajustados y confrontados los levantamientos realizados por Concesionario e Interventoría, se observa que la capacidad remanente para terminar la fase II del RSNM es de aproximadamente 350.000 m3, es decir 7 meses, hasta febrero de 2026 aproximadamente. La Resolución 1498 de julio de 2025 de la ANLA, ratifica la modificación de la Licencia Ambiental expedida en resolución 1498 del 29 de julio de 2025, la cual aprueba un volumen total adicional de 4.442.286 m3, distribuidos en 1.642.286 m3 para una fase III de realce de vasos A, B y C, y 2.800.000 m3 para disponer en la construcción de un nuevo vaso D.

5. Con la aprobación de la modificación de la Licencia Ambiental por parte de la ANLA, la cual amplia el volumen de residuos a disponer en el RSNM en 4.442.286 m3, se está a la espera de los diseños finales de detalle por parte del Concesionario donde se indique y determine claramente la capacidad adicional por relace de los vasos A, B y C y construcción de un nuevo vaso D.

6. El pondaje de almacenamiento de lixiviados PAL, cuya capacidad máxima es de **28.000 m³**, presenta, a la fecha de corte del **31 de julio de 2025**, un volumen de lixiviado almacenado de **10.067 m³**. Por otra parte, el pondaje de contingencia presenta un volumen de lixiviado almacenado de **3.874 m³**. Se mantiene el volumen en el pondaje de contingencia, ya que la situación descrita en los informes de abril y mayo se mantiene. En cuanto al pondaje de emergencia, este presenta un volumen de **1.000 m³** de lixiviado almacenado, debido a que por

el desplazamiento de la masa de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros se está almacenando el lixiviado en dicho pondaje. En conjunto, los tres pondajes (PAL, contingencia y emergencia) tienen un desembalse de **1.841 m³** de lixiviado con respecto al cierre del mes anterior.

7. El STL registra una operatividad y recuperación del ***90,3% y 42,23%*** respectivamente para el mes de ***julio de 2025***, con una capacidad instalada de **1.400** m³/día, esto indica que ***se recuperaron en promedio 534 m³/día de lixiviados***.

8. En el mes de **julio *de* 2025** se registran **230.077 m³** de quema de biogás, esto muestra un aumento del **30,25%** con relación al mes anterior.

9. En el mes de ***julio de 2025***, se presenta ***incumplimiento en el indicador*** de áreas descubiertas, registrando un **22,58%** de cumplimiento, el cual se ubica por debajo del umbral mínimo del 90% establecido en el manual operativo. Respecto al indicador de eficiencia del servicio, se obtuvo un 63,3%, **incumpliendo** con el requisito mínimo del 90 %. En cuanto al indicador de tratamiento de lixiviados, la operatividad alcanzó un 90,3% y la recuperación un 42,23%, cumpliendo parcialmente con los estándares señalados en el manual operativo, que establece una operatividad mayor al 75% y una recuperación al 48%. Finalmente, el indicador de chimeneas para el mes de julio, se efectuó una visita en conjunto con el Concesionario a los vasos B y C; no se realizó observación en el vaso A debido a las condiciones de seguridad que presenta la zona. En consecuencia, para el análisis del presente periodo, se registraron un valor del 91,11 %. Este indicador corresponde a la evaluación de las 76 chimeneas ubicadas en los vasos B y C. Sin embargo, no incluye las chimeneas del vaso A, que suman un total de 118 chimeneas en el relleno sanitario.

10. Respecto a los indicadores de gestión, por séptimo mes consecutivo durante lo corrido del presente año se presentan incumplimiento en el indicador de coberturas y en el indicador de recuperación en el componente de lixiviados. Asimismo, se presenta por segunda vez consecutiva incumplimiento en el indicador de eficiencia del servicio.

11. Persiste el movimiento de la masa de residuos en el sector conformado del Vaso A, contiguo al PONDEMER. Es de notar que el Concesionario no construyó ningún pozo para evacuación de gases que permita liberar presiones en la masa de residuos, y las conformaciones de los taludes del primer nivel superan casi en el doble la altura de las consideradas en el diseño. El pasado 8 de junio con el movimiento sísmico ocurrido en el municipio de Paratebueno en Cundinamarca; tuvo incidencia en las instalaciones del RSNM, lo cual generó que se acelerara el desplazamiento descrito de la masa de residuos en el vaso A. En el comité de seguimiento No. 47 del 20 de junio el Concesionario informa que se ha activado el nivel II de alerta temprana por el estado de la masa de residuos en el vaso A. Se recibe plan de obras por parte del Concesionario a finales de mes donde la adecuación del vaso A es una de las labores a ejecutar. El plan se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

12. De acuerdo con la audiencia de reconvención realizada entre las partes y citada por el Departamento el pasado 03 de julio de los corrientes por los presuntos incumplimientos al Contrato de Concesión señalados por la Interventoría, se acordó que el Concesionario una vez sea ratificada la modificación de la Licencia Ambiental, remitiría propuesta de otro sí con cronograma de actividades a cumplir en el segundo semestre del 2025 para el modificatorio firmado en diciembre del 2023. La ratificación de la modificación de la Licencia Ambiental se notificó el pasado 30 de julio de 2025.

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo - RSNM, conformado por CORPOASEO TOTAL S.A. E.S.P., VELZEA LTDA, HERA HOLDING HÁBITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL S.L, suscribió con la Gobernación de Cundinamarca el Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es realizar por el sistema de Concesión los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo. Con fecha 17 de octubre de 2023 dicho Consorcio realiza la cesión de la posición contractual a Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. quien es el operador actual.

El Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM), está ubicado en el predio Cruz Verde, propiedad de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR), perteneciente al predio de mayor extensión conocido como Mondoñedo. El área total del predio es de 76 hectáreas, de las cuales 17 hectáreas están licenciadas por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAVDT, mediante Resolución No. 0694 del 3 de junio de 2005, para las actividades de disposición final de Residuos sólidos convencionales.

El RSNM se proyectó con una vida útil de 30 años para disponer un volumen de 7'102.190 m^3 a razón de 650 toneladas/día, para los cuales se tiene diseñada la construcción de tres zonas o vasos de disposición, denominados en su orden Vaso A, Vaso B y Vaso C, con 8 niveles de conformación de 5 metros de altura cada uno. El RSNM comenzó operación de manera anticipada en el mes de enero de 2007, a la fecha y después ***de 222 meses de operación*** desde enero de 2007, se han dispuesto un total de ***8.688.060,53 toneladas*** de residuos, ***y un promedio de 2.099,78 toneladas/día-operativo*** para los últimos 12 meses. (Datos obtenidos a partir de los registros de báscula entregados por el operador para cada mes).

El RSNM se proyectó con una vida útil de 30 años para disponer un volumen de 7'102.190 m^3, a razón de 650 toneladas/día, mediante la construcción de tres vasos de disposición denominados A, B y C, con ocho niveles de conformación de 5 metros de altura cada uno. El RSNM inició operación de manera anticipada en el mes de enero de 2007. A la fecha, después de **222 meses de operación** continua, se registra una disposición acumulada de **8.688.060,53 toneladas** de residuos, con un **promedio de 2.099,78 toneladas/día operativo** para los últimos 12 meses, de acuerdo con los registros de báscula entregados por el operador.

Mediante la **Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025**, se modificó la licencia ambiental otorgada por la **Resolución 694 de 2005**, ampliando la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios mediante la conformación de una nueva fase de llenado **(Fase III)**, proyectada a partir de la última terraza diseñada para los vasos existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D. Para la terraza de ampliación en los vasos A, B y C se cuenta con un **área de 11,3 hectáreas y una capacidad de 2.200.663 toneladas**; mientras que el Vaso D tiene un **área proyectada de 10,7 hectáreas y una capacidad de 3.752.000 toneladas.**

La Gobernación de Cundinamarca previa realización de concurso de méritos, celebró con la firma ECOINTEGRAL Ltda. el contrato de Interventoría SA-CM-136 de 2024 para el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo", con un plazo inicial de ejecución de 18 meses a partir de la firma del acta de inicio el 5 de julio de 2024. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la firma ECOINTEGRAL Ltda., presenta y pone a conocimiento del Departamento de Cundinamarca el ***décimo tercer informe*** de actividades correspondiente al mes de ***julio de 2025*** en el RSNM .

2. GENERALIDADES

Ecointegral Ltda., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó ***en el mes de julio de 2025***, las actividades relacionadas con el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002". A continuación, se resumen los aspectos más relevantes y significativos de la operación en el periodo en mención.

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación

Aspecto	Unidades	VALOR	
		Junio – 2025	Julio – 2025
Residuos dispuestos por municipios y particulares	ton/mes	51.419,25	58.499,03
	ton/día (promedio día)	1.713,98	1.887,07
	ton/día (promedio días operativos)	2.337,24	2.166,63
Usuarios atendidos	Municipios / Usuarios	82/87	80/86
	Particulares	5	7
Zona de disposición – Nivel	N/A	A-II N5	B-II N5
Acumulado	Ton	8.629.561,50	8.688.060,53
Lixiviado en PAL + Pondemer+ Contingencia	m^3	16.782	14.941
Capacidad remanente de almacenamiento Pondaje de Lixiviados PTL, Pondemer y Pond contingencia	m^3	20.618	22.459
Lixiviado bombeado de los Vasos A, B y C	m^3	37.252	39.931
Lixiviado bombeado a recirculación*	m^3	21.075	25.840
Lixiviado tratado por el STL	m^3	35.087	39.192
Volumen de Permeado	m^3	14.836	16.549
Operatividad PTL / Recuperación PTL	%	83,54/42,28	90,3/42,23
Promedio Áreas Descubiertas Mes	m^2	5.482,74	9.043,84
Chimeneas sin problemas	Un	73/76	69/76
Metros realzados en chimeneas	M	13,0	15,9
Biogás quemado	m^3	176.646	230.077
Precipitación	Mm	71,1	34,8

Fuente: Valor tomado de las lecturas del caudalímetro del pozo de bombeo No. A1 – Datos Concesionario - Mediciones Conjuntas. N/R – No se Reporta Información.

La tabla No. 1 muestra los aspectos más relevantes del componente operacional del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM para el mes de **julio de 2025** y se compara con el mes anterior. De esta forma se evalúa y se evidencia el desempeño y/o avance en los temas de gestión operativa por parte del concesionario operador del relleno.

2.1. **Operación**

En el mes de ***julio*** de 2025, el concesionario atendió la disposición de residuos en el RSNM en el siguiente horario:

Lumes: De 06:00 a.m. a 12:00 a.m.
Martes a sábado: 24 horas. Domingo: De 00:00 a.m. a 06:00 am.

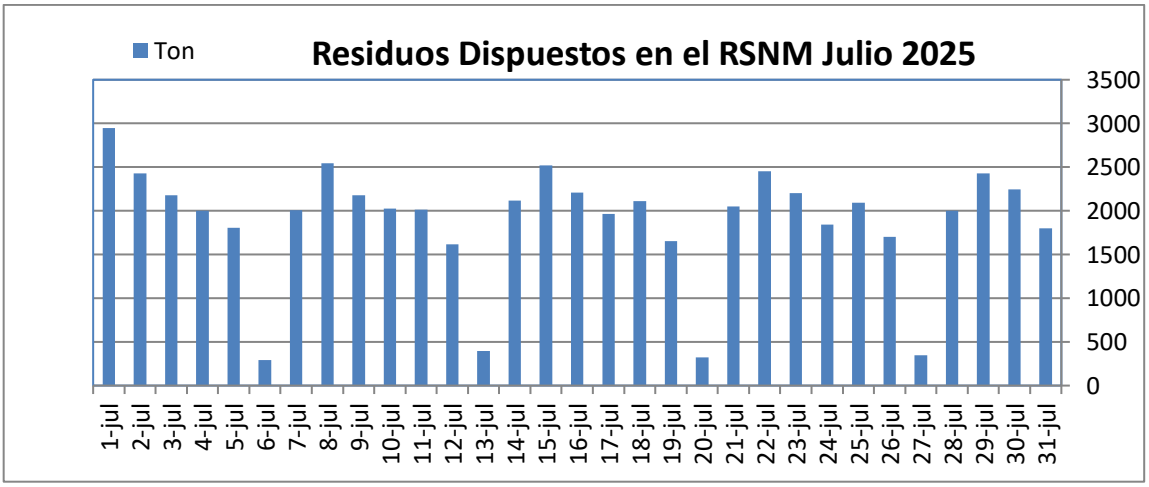
3. COMPONENTE TÉCNICO

En este capítulo se menciona el seguimiento y acompañamiento a aspectos relacionados con la operación tales como; Ingreso de residuos (zonas de disposición, volúmenes), cobertura, usuarios, capacidad de campo y remanente, caracterización de residuos, construcción y mantenimiento chimeneas, adecuaciones, mantenimiento general y seguimiento a indicadores.

3.1. **Ingreso de residuos**

Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos julio de 2025

Ton/día



Fuente: Datos Concesionario – Registros de Báscula

En el mes de julio del 2025 se realiza la disposición de los residuos en el sector de conformación del vaso B nivel 5 de la Fase II, ver fotografía No 01. ***Se registra un ingreso de residuos para el presente mes de 58.499,03 toneladas*** y un ***acumulado total*** en la operación del ***relleno de 8.688.060,53 toneladas***.

Con relación a los días de la semana***, los martes presentan un promedio de disposición de 2.578,69 toneladas***, y es el lunes 1 de julio, el día con mayor recepción de residuos en el mes con ***2.948,17 toneladas***. Por otra parte, en este periodo son los lunes, jueves y sábados los días que presentan un menor ingreso de residuos al relleno respectivamente, sin contar los domingos ya que en el periodo operó hasta las 06:00am y nuevamente reinicia con la recepción de residuos el lunes a las 24 horas después.

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos



Fuente: Propia

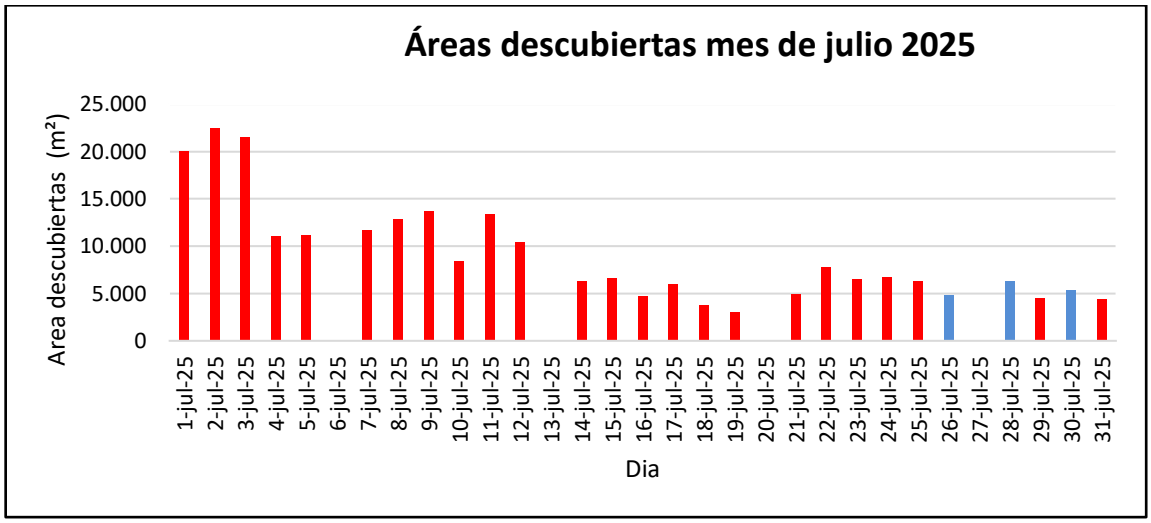
3.2. **Cobertura**

Para el mes de julio de 2025, se registró **un área promedio descubierta en patio de 9.482,74 m²**, superando el límite de **2.200 m²** establecido para la temporada de lluvias, conforme a lo dispuesto en el Manual Operativo, capítulo 8. En este periodo, el indicador de gestión alcanzó un **22,58 %**, con dieciséis (16) días de incumplimiento. En el área de reconformación, el Concesionario solicitó permiso para **12.000 m²** en el vaso A – zona de reconformación y de **3.000 m²** en el vaso B en el frente de trabajo, mediante Nota de Campo CRSNM No. 51 del 25 de julio de 2025.

Durante el mes, se presentaron dificultades operativas que incidieron en el incremento de áreas descubiertas. Entre los eventos más relevantes destacan:

- 15 de junio: Operación con disponibilidad limitada de maquinaria, observándose amplias zonas descubiertas. En patio se encontraba el buldócer D61PX, mientras que los buldóceres D65EX y D8R permanecían en mantenimiento.
- 18 de julio: Se mantuvieron áreas descubiertas en el vaso A – Fase II; operaban únicamente los buldóceres D61PX y D65EX.
- 24 de julio: Se observó en operación el buldócer D8R en el frente de trabajo durante toda la jornada.

Gráfica No. 6. Áreas descubiertas julio de 2025



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría.

3.3. **Usuarios**

Se recibe en el mes de julio de 2025 la disposición de 80 municipios, con 86 usuarios y 7 usuarios catalogados como privados, para un total de 93 usuarios. La tabla No. 2 muestra la participación porcentual de usuarios, se evidencia que el Municipio de Soacha a través de la empresa Urbaser Soacha E.S.P, mantiene la tendencia a disponer más de una cuarta parte de los residuos que ingresan al relleno.

Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
1	ACUASES S.A E.S.P	SESQUILE	10,49	0,02%
2	ACUATENA S.A E.S.P	TENA	170,94	0,29%
3	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S. E.S.P.	MADRID	530,17	0,91%
4	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	COTA	534,89	0,91%
5	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P	SUBACHOQUE	270,96	0,46%
6	AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P.	COTA	64,84	0,11%
7	EAAA DE LA VEGA ESP	LA VEGA	369,37	0,63%
8	EAAA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ZIPACON ESP	ZIPACON	60,43	0,10%
9	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2779,79	4,75%
10	ECOLIMPIA S.A.S E.S.P	COTA	136,37	0,23%
11	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S. E.S.P. ECOENTORNO	MOSQUERA-FUNZA-TENJO	375,59	0,64%
12	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S.EN CA. ESP	MOSQUERA	4041,28	6,91%
13	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	EL ROSAL-COTA	577,97	0,99%
14	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FUNZA	2623,5	4,48%
15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1451,28	2,48%
16	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A ESP	LA MESA	773,54	1,32%
17	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE E.S.P	SIBATE	677,61	1,16%
18	EMPUSILVANIA SA ESP	SILVANIA	298,82	0,51%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
19	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3821,73	6,53%
20	EMSERCOTA S.A E.S.P	COTA	971,37	1,66%
21	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	3306,77	5,65%
22	EMSERGUALIVA S.A.S.E.S.P	NOCAIMA	76,29	0,13%
23	EMSERGUATAVITA SA ESP	GUATAVITA	30,5	0,05%
24	EMSERPSAFRA SAS ESP	SAN FRANCISCO	175,11	0,30%
25	EMSERSOPO	SOPO	577,01	0,99%
26	EMSERTABIO E.S.P	TABIO	455,87	0,78%
27	EMSERTENJO S.A ESP	TENJO	559,22	0,96%
28	EMSERVILLA S.A E.S.P	UBATE	738,32	1,26%
29	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1866,12	3,19%
30	ESP DE PACHO	PACHO	261,64	0,45%
31	ESP DE VILLETA	VILLETA	759,35	1,30%
32	ESPUCAL E.S.P	LA CALERA	615,2	1,05%
33	INTERASEO S.A.S. E.S.P	CHIA-COTA-SOPO-TOCANCIPA	309,71	0,53%
34	MUNICIPIO DE ALBAN	ALBAN	87,72	0,15%
35	MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ANOLAIMA	187,07	0,32%
36	MUNICIPIO DE BITUIMA	BITUIMA	12,61	0,02%
37	MUNICIPIO DE BOJACA	BOJACA	208,39	0,36%
38	MUNICIPIO DE CACHIPAY OFICINA SERVICIOS PUBLICOS	CACHIPAY	146,16	0,25%
39	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	CARMEN DE CARUPA	39,09	0,07%
40	MUNICIPIO DE CHAGUANI	CHAGUANI	28,03	0,05%
41	MUNICIPIO DE COGUA	COGUA	334,64	0,57%
42	MUNICIPIO DE EL PEÑON	EL PEÑON	22,4	0,04%
43	MUNICIPIO DE EL ROSAL	EL ROSAL	626,37	1,07%
44	MUNICIPIO DE FOMEQUE	FOMEQUE	101,68	0,17%
45	MUNICIPIO DE FUQUENE	FUQUENE	36,8	0,06%
46	MUNICIPIO DE GACHALA	GACHALA	31,54	0,05%
47	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	GACHANCIPA	387,1	0,66%
48	MUNICIPIO DE GAMA	GAMA	12,54	0,02%
49	MUNICIPIO DE GRANADA	GRANADA	127,9	0,22%
50	MUNICIPIO DE GUACHETA	GUACHETA	81,38	0,14%
52	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	GUAYABAL DE SIQUIMA	49,26	0,08%
53	MUNICIPIO DE JUNIN	JUNIN	30,43	0,05%
54	MUNICIPIO DE LA PEÑA	LA PEÑA	30,07	0,05%
55	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	LEGUAZAQUE	55,06	0,09%
56	MUNICIPIO DE MANTA	MANTA	24,91	0,04%
57	MUNICIPIO DE NEMOCON	NEMOCON	215,73	0,37%
58	MUNICIPIO DE NIMAIMA	NIMAIMA	32,05	0,05%
59	MUNICIPIO DE PAIME	PAIME	16,85	0,03%
60	MUNICIPIO DE QUEBRADA NEGRA	QUEBRADA NEGRA	54,41	0,09%
61	MUNICIPIO DE QUIPILE	QUIPILE	44,69	0,08%
62	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	125,49	0,21%
63	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	22,29	0,04%
64	MUNICIPIO DE SASAIMA	SASAIMA	125,28	0,21%
65	MUNICIPIO DE SIMIJACA	SIMIJACA	117,64	0,20%
66	MUNICIPIO DE SUESCA	SUESCA	159,04	0,27%
67	MUNICIPIO DE SUPATA	SUPATA	40,68	0,07%
68	MUNICIPIO DE SUSA	SUSA	35,83	0,06%
69	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	SUTATAUSA	51,94	0,09%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
70	MUNICIPIO DE SUTATENZA	SUTATENZA	5,72	0,01%
71	MUNICIPIO DE TAUSA	TAUSA	49,55	0,08%
72	MUNICIPIO DE TIBIRITA	TIBIRITA	16,4	0,03%
73	MUNICIPIO DE TOPAIPI	TOPAIPI	12,75	0,02%
74	MUNICIPIO DE UBALA	UBALA	25,82	0,04%
75	MUNICIPIO DE UTICA	UTICA	68,73	0,12%
76	MUNICIPIO DE VERGARA	VERGARA	43,18	0,07%
77	MUNICIPIO DE VIANI	VIANI	38,42	0,07%
78	MUNICIPIO DE VILLA GOMEZ	VILLA GOMEZ	11,91	0,02%
79	PROLATAM S.A.S. E.S.P.	CAQUEZA	199,77	0,34%
80	PROMOTORA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS ESP	FACATATIVA	37,25	0,06%
81	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	3302,29	5,65%
82	SERVIGUAVIO S.A E.S.P	GACHETA	66,11	0,11%
83	SESPA UNIVERSAL S.A. E.S.P	EL COLEGIO	518,3	0,89%
84	TRASHGLOBAL S.A ESP.	FACATATIVA-MOSQUERA-MADRID-FUNZA	699,05	1,19%
85	TRIPLE A DEL BARRIO CARTAGENA	FACATATIVA	305,14	0,52%
86	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FACATATIVA	2494,59	4,26%
87	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	16187,82	27,67%
Sub-total 1			***58.057,92***	***99,25%***
	Privados			
1	EMPACOR S.A	MADRID	276	0,51%
2	ECOPLAXT J&M SAS	MOSQUERA	119,32	0,20%
3	SERVIRECICLAR S.A.S.	MADRID	12,91	0,02%
4	AGRORECICLAJES LAMPREA SAS	TOCANCIPA	3,56	0,01%
5	LOGISTICA AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S.	MOSQUERA	5,69	0,01%
	BIOCARBONO		20,26	0,03%
	ECOVITAL		3,37	0,01%
Sub-total 2			**441,11**	**0,75%**
TOTAL (Municipios + Empresa Privada)			***58.499,03***	**100,00%**

Fuente: Registros de báscula.

La tabla No. 3 muestra los usuarios más representativos, se detalla que, en este periodo, un **27,67 %** ***de la disposición*** es decir **16.187,82 toneladas** corresponden al municipio de ***Soacha***, un ***43,91%,*** corresponde a municipios de ***sabana centro y occidente***, el restante ***28,42 %*** a ***otros*** y ***privados***.

Tabla No. 3 - Usuarios representativos

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
1	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	16.187,82	27,67%
2	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S.EN CA. ESP	MOSQUERA	4.041,28	6,91%
3	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3.821,73	6,53%
4	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	3.306,77	5,65%
5	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	3.302,29	5,65%
6	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2.779,79	4,75%
7	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FACATATIVA	2.623,50	4,48%

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
8	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FUNZA	2.494,59	4,26%
9	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1.866,12	3,19%
10	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1.451,28	2,48%
11	OTROS y PRIVADOS	VARIOS	16.623,86	28,42%
	TOTAL		***58.499,03***	**100,00%**

Fuente: Registros de báscula.

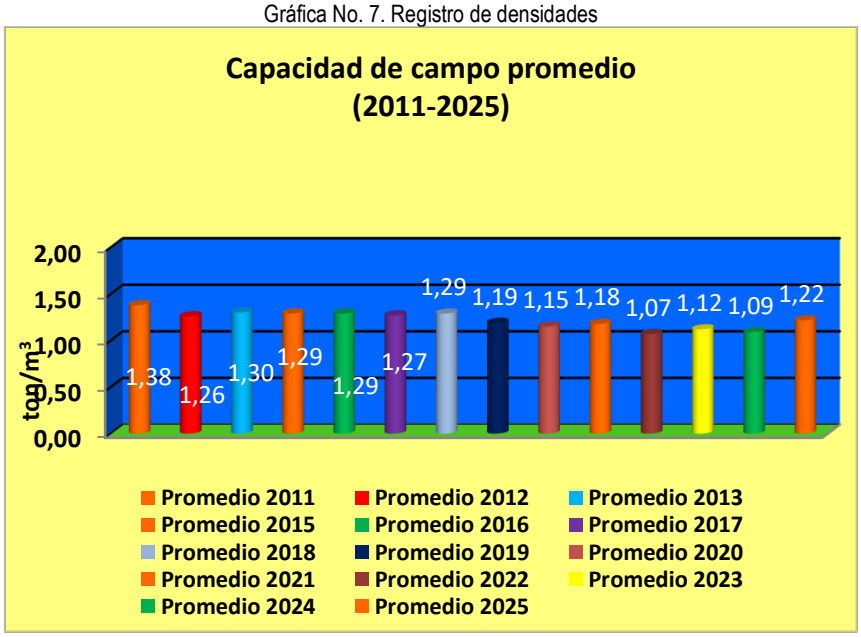
3.4. **Capacidad de campo y remanente**

Para el mes de julio del 2025 el concesionario realiza la toma de densidades los días; 3, 10,17, 19, 24, 26 y 31 en el nivel 5 del vaso B fase II, obteniendo un ***valor promedio de 1,03 ton/m³***, valor que se encuentra por encima de las estimaciones de diseño (1 ton/m³).

Mediante la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, se modificó la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 694 de 2005, autorizando la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM). Esta ampliación contempla la conformación de una nueva fase (Fase III) en los vasos de disposición existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso denominado Vaso D.

Para la Fase III de los vasos A, B y C, se aprobó un área de 11,3 hectáreas, con una capacidad de 2.200.663 toneladas, estableciendo como cota máxima de relleno los 2.724 msnm. En cuanto al Vaso D, se definió un área de 10,7 hectáreas, con capacidad para 3.752.000 toneladas y una cota máxima de relleno de 2.708 msnm. Cabe resaltar que la capacidad aprobada en ambos casos fue estimada con un factor de llenado correspondiente a una densidad de 1,1 ton/m³. Con la implementación de estas ampliaciones, la capacidad útil remanente del RSNM se proyecta hasta el año 2037.

Gráfica No. 7. Registro de densidades



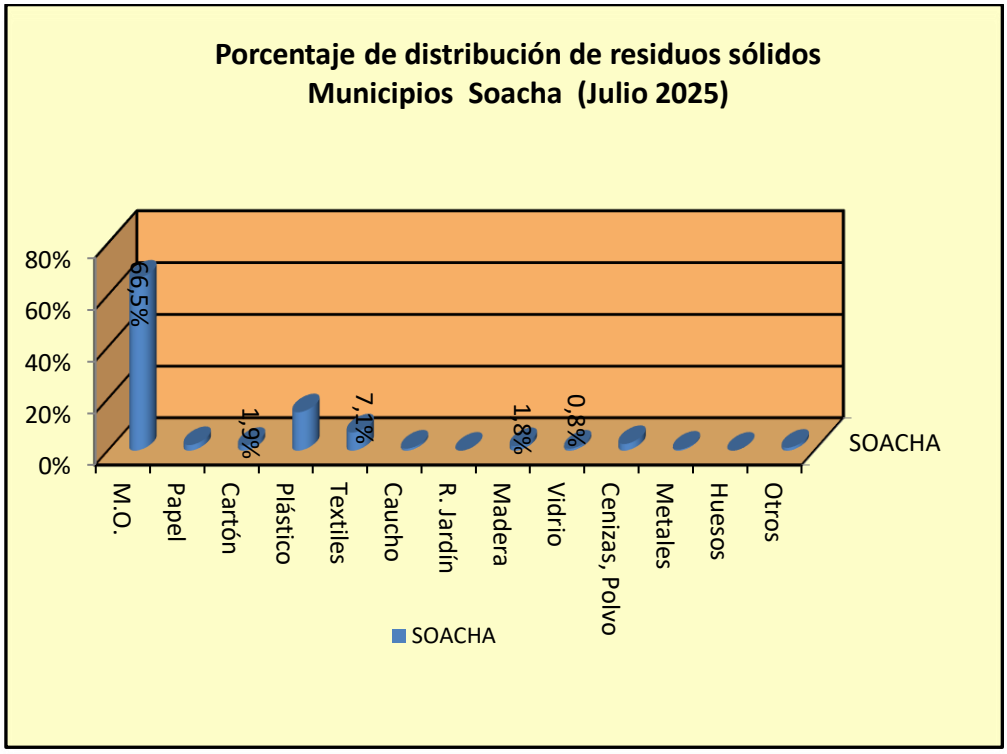
Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

En resumen, en más de 18 años de operación, el RSNM ha recibido la cantidad equivalente a 38 años de disposición de residuos según las proyecciones establecidas en la etapa de estudios, diseños y EIA, alcanzando un copamiento aproximado del 80 % de la capacidad volumétrica licenciada y del 94 % de la capacidad real construida. Con corte al 31 de julio de 2025, la capacidad remanente de la Fase II es de aproximadamente ocho meses.

3.5. **Caracterización**

El concesionario el día 29 de julio del 2025 realiza la caracterización de residuos para el municipio de Soacha.

Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

Como se puede observar el 66,5 % de los residuos son compuestos de materia orgánica, el 17,5 % son residuos plásticos, lo siguen para este periodo residuos de plástico con el 14,9%, textiles 7,1 %, cenizas y polvo 2,6%, 2,2% papel y 1,9% cartón.

3.6. **Construcción y mantenimiento chimeneas**

Se reportan los datos conforme a lo registrado por parte del concesionario para el mes de julio de 2025. La tabla No. 4 muestra el realce realizado por parte del concesionario a las 118 chimeneas con que cuenta el RSNM.

Tabla No. 4 – Realce chimeneas julio 2025.

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota julio 2025	ΔH	Cota junio 2025	Altura realzada (m)
1	2645,50	feb-14	2672,2	2669,5	-2,7	2669,5	0,0
2	2645,50	jun-14	2671,0	2671,0	0,0	2671,0	0,0
3	2644,00	dic-13	2662,3	2662,3	0,0	2662,3	0,0
4	2643,50	nov-10	2658,5	2655,9	-2,6	2655,9	0,0
5	2643,50	dic-13	2665,8	2664,8	-1,0	2664,8	0,0
6	2644,50	ene-14	2671,9	2671,9	0,0	2671,9	0,0
7	2645,00	dic-22	2685,5	2681,3	-4,3	2681,3	0,0
8	2644,00	mar-25	2687,2	2687,2	0,0	2687,2	0,0
9	2644,00	nov-10	2663,8	2660,6	-3,2	2660,6	0,0
10	2652,50	dic-22	2681,6	2675,9	-5,7	2675,9	0,0
11	2652,00	mar-14	2672,3	2665,5	-6,8	2665,5	0,0
12	2652,50	dic-22	2668,3	2668,3	0,0	2668,3	0,0
13	2647,50	mar-25	2690,5	2690,5	0,0	2690,5	0,0
14	2645,00	feb-24	2690,8	2689,4	-1,4	2689,4	0,0
15	2645,20	feb-25	2692,8	2690,6	-2,2	2690,6	0,0
16	2644,20	dic-23	2683,4	2677,5	-5,9	2677,5	0,0
17	2643,60	dic-13	2670,4	2666,1	-4,3	2666,1	0,0
18	2642,70	abr-14	2663,7	2660,8	-2,9	2660,8	0,0
19	2644,50	ene-24	2690,7	2687,5	-3,2	2687,5	0,0
20	2644,10	dic-23	2688,5	2683,8	-4,7	2683,8	0,0
21	2643,60	nov-22	2683,9	2676,9	-7,0	2676,9	0,0
22	2642,70	nov-13	2669,6	2664,3	-5,3	2664,3	0,0
23	2643,20	ene-24	2674,5	2674,5	0,0	2674,5	0,0
24	2642,30	may-14	2670,9	2670,9	0,0	2670,9	0,0
25	2645,10	ene-25	2695,8	2695,8	0,0	2695,8	0,0
26	2643,50	dic-23	2685,3	2678,2	-7,2	2678,2	0,0
27	2643,20	nov-22	2678,5	2673,3	-5,1	2673,3	0,0
28	2642,20	feb-25	2690,2	2689,5	-0,7	2689,5	0,0
29	2642,00	abr-15	2668,7	2662,7	-6,0	2662,7	0,0
30	2644,50	ene-25	2693,5	2693,5	0,0	2693,5	0,0
31	2644,10	abr-25	2695,7	2695,7	0,0	2695,7	0,0
32	2643,50	ene-25	2693,7	2692,4	-1,3	2692,4	0,0
33	2645,25	ago-23	2685,9	2678,2	-7,7	2678,2	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota julio 2025	ΔH	Cota junio 2025	Altura realzada (m)
34	2642,90	sep-22	2675,9	2672,4	-3,5	2672,4	0,0
35	2644,00	may-22	2679,0	2667,3	-11,7	2667,3	0,0
36	2642,50	dic-13	2664,4	2664,4	-0,1	2664,4	0,0
37	2642,70	jun-22	2681,0	2681,0	0,0	2681,0	0,0
38	2641,00	jul-12	2659,60	2659,6	0,0	2659,6	0,0
39	2644,50	ene-25	2693,7	2692,1	-1,6	2692,1	0,0
40	2643,50	nov-23	2689,2	2687,0	-2,3	2687,0	0,0
41	2642,50	oct-23	2690,3	2689,7	-0,6	2689,7	0,0
42	2641,50	may-14	2669,86	2664,83	-5,0	2664,83	0,0
43	2678,29	abr-23	2689,83	2688,00	-1,8	2688,00	0,0
A1	2635,50	feb-13	2655,87	2655,26	-0,6	2655,26	0,0
A2	2636,60	ago-12	2662,91	2660,07	-2,8	2660,07	0,0
A3	2637,60	ago-12	2663,09	2659,02	-4,1	2659,02	0,0
A4	2634,50	dic-16	2667,69	2657,06	-10,6	2657,06	0,0
A5	2635,40	abr-22	2675,59	2664,67	-10,9	2664,67	0,0
A6	2635,20	oct-16	2657,13	2657,13	0,0	2657,13	0,0
A7	2635,20	sep-13	2656,62	2656,62	0,0	2656,62	0,0
A8	2636,00	sep-16	2663,37	2660,02	-3,3	2660,02	0,0
A9	2635,60	feb-17	2666,22	2659,97	-6,3	2659,97	0,0
A10	2636,80	jul-23	2678,65	2667,48	-11,2	2667,48	0,0
A11	2636,80	sep-17	2678,20	2672,78	-5,4	2672,78	0,0
A12	2636,70	feb-17	2667,53	2660,34	-7,2	2660,34	0,0
A13	2636,70	abr-22	2679,50	2679,36	-0,1	2679,36	0,0
A14	2636,70	abr-17	2669,39	2666,66	-2,7	2666,66	0,0
A15	2638,55	feb-22	2679,83	2675,16	-4,7	2675,16	0,0
A16	2636,85	mar-22	2670,42	2667,80	-2,6	2667,80	0,0
A17	2636,75	sep-12	2661,04	2656,16	-4,9	2656,16	0,0
A18	2638,75	ene-17	2666,98	2666,98	0,0	2666,98	0,0
A19	2637,86	sep-20	2649	2649	0,0	2649	0,0
A20	2634,36	sep-20	2654,54	2650,83	-3,7	2650,83	0,0
A21	2634,75	sep-20	2654,10	2649,27	-4,8	2649,27	0,0
A22	2641,94	ago-20	2649,35	2649,35	0,0	2649,35	0,0
A23	2634,86	dic-16	2667,67	2664,61	-3,1	2664,61	0,0
A24	2635,17	dic-16	2666,44	2663,51	-2,9	2663,51	0,0
A25	2642	ago-16	2661,34	2657,54	-3,8	2657,54	0,0
A27	2635,6	jul-23	2673,48	2663,05	-10,4	2663,05	0,0
A28	2635,8	sep-20	2678,77	2662,52	-16,3	2662,52	0,0
A29	2643	sep-20	2667,51	2666,88	-0,6	2666,88	0,0
A30	2646,8	sep-20	2663,74	2663,74	0,0	2663,74	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota julio 2025	ΔH	Cota junio 2025	Altura realzada (m)
A31	2649,31	ene-21	2673,20	2668,10	-5,1	2668,10	0,0
A32	2636,4	ago-23	2682,25	2667,26	-15,0	2667,26	0,0
A33	2651,51	oct-23	2688,58	2688,58	0,0	2688,58	0,0
A34	2647,69	ago-23	2683,61	2674,06	-9,6	2674,06	0,0
A35	2648,13	dic-24	2674,27	2674,27	0,0	2674,27	0,0
A36	2649,16	jul-23	2684,45	2678,31	-6,1	2678,31	0,0
A37	2640,3	oct-23	2688,89	2684,59	-4,3	2684,59	0,0
A38	2643,4	oct-23	2688,68	2678	-10,7	2678	0,0
A39	2643,4	nov-23	2687,92	2681,57	-6,3	2686,99	0,0
A40	2650,2	dic-24	2684,09	2684,09	0,0	2684,09	0,0
A41	2643,60	jun-25	2684,27	2684,27	0,0	2684,27	0,0
A42	2649,80	oct-23	2689,52	2686,36	-3,2	2686,36	0,0
A43	2643,80	oct-23	2688,98	2687,78	-1,2	2687,78	0,0
A46	2646,19	sep-20	2662,32	2660,92	-1,4	2660,92	0,0
B1	2630,20	dic-19	2678,45	2666,51	-11,9	2666,51	0,0
B2	2628,40	dic-19	2666,49	2661,07	-5,4	2661,07	0,0
B3	2625,80	nov-14	2659,14	2646,71	-12,4	2646,71	0,0
B4	2622,4	may-20	2642,21	2637,63	-4,6	2637,63	0,0
B5	2662,25	oct-24	2689,37	2684,37	-5,0	2685,07	0,0
B6	2660,02	dic-19	2680,05	2671,18	-8,9	2671,18	0,0
B7	2658,06	jul-18	2674,05	2664,94	-9,1	2664,94	0,0
B8	2665	jul-25	2697,54	2697,54	0,0	2689,33	8,2
B9	2680,38	jul-25	2689,78	2689,78	0,0	2689,00	0,8
B11	2653,3	dic-19	2667,22	2665,57	-1,6	2665,57	0,0
B12	2666,33	oct-24	2691,21	2690,89	-0,3	2687,00	3,9
B13	2632,73	jun-20	2688,30	2678,58	-9,7	2678,58	0,0
B14	2646,00	may-24	2679,39	2672,50	-6,9	2672,50	0,0
B15	2644,64	may-24	2673,99	2673,42	-0,6	2673,42	0,0
B16	2637,50	jun-20	2689,30	2682,48	-6,8	2682,48	0,0
B17	2669,33	jun-25	2692,00	2692,00	0,0	2692,00	0,0
B19	2660,25	jun-25	2692,49	2691,86	-0,6	2692,49	0,0
B20	2634,96	jun-20	2690,67	2680,63	-10,0	2680,63	0,0
B21	2646	jul-24	2680,18	2678,75	-1,4	2678,75	0,0
B22	2655,4	mar-21	2683,35	2680,44	-2,9	2680,44	0,0
B23	2640,55	jun-20	2690,10	2683,49	-6,6	2685,07	0,0
B24	2669,37	jul-25	2692,00	2692,00	0,0	2691,92	0,1
B25	2660,17	mar-25	2695,89	2695,89	0,0	2695,89	0,0
B26	2641,95	jul-25	2692,22	2692,22	0,0	2689,81	2,4
B27	2676,65	mar-23	2690,40	2688,63	-1,8	2688,63	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota julio 2025	ΔH	Cota junio 2025	Altura realzada (m)
B28	2643,98	abr-23	2689,99	2686,62	-3,4	2686,04	0,6
B29	2653,38	abr-24	2692,95	2691,00	-1,9	2691,00	0,0
B30	2654,22	abr-21	2682,52	2675,27	-7,3	2675,27	0,0
B31	2654,85	dic-24	2693,38	2691,88	-1,5	2691,88	0,0
B32	2650,57	abr-25	2695,20	2695,20	0,0	2695,20	0,0
B33	2653,2	nov-23	2688,06	2686,21	-1,8	2686,21	0,0
B34	2661,82	mar-25	2695,67	2695,67	0,0	2695,67	0,0
METROS REALZADOS DURANTE EL MES JULIO 2025							**13,0**

Fuente: Concesionario

3.7. **Adecuaciones y mantenimiento**

Luego de diversas inspecciones de campo realizadas por la Interventoría, se ha identificado que las siguientes actividades requieren mayor atención por parte del concesionario operador y han sido objeto de seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de los aspectos técnicos y operativos:

- *Limpieza de canales perimetrales, intermedias, bajantes y pasantes de los vasos C, B y A: Durante el mes, los fuertes vientos provocaron dispersión de residuos en estas áreas, lo que ha requerido labores adicionales de limpieza y mantenimiento.*
- *Instalación de las barreras para controlar el material disperso: Se requiere la instalación de barreras para mitigar la dispersión de residuos causada por el viento, especialmente en el vaso C, sector montaña.*
- *Adecuación del área de almacenamiento de materiales: En noviembre del 2024 se trasladaron materiales al nuevo sitio de almacenamiento; No obstante, persiste el almacenamiento del material en contacto directo con el suelo, lo que no cumple con lo señalado en el numeral 3 del apartado F6.7.3 del título F del RAS 2017, que establece que los materiales deben evitar el contacto directo con el suelo y no exponerse de manera excesiva al polvo, agua o calor.*
- *Controles de aves carroñeras: Aunque se han implementado medidas disuasorias, se sigue evidenciando la presencia significativa y en aumento de aves carroñeras en el área del RSNM, especialmente en el vaso C, costado oriental, y el frente de trabajo.*
- *Zonas descubiertas y afectación por falta de instalación de geomembranas: Durante los recorridos realizados en el mes de julio, se han identificado varias zonas descubiertas en el relleno sanitario, diferentes a la zona de reconformación y al patio operativo. Estas áreas descubiertas se deben principalmente a la ausencia de instalación de contrapesos y a la falta de uniones en la geomembrana. Se evidenció que no se están realizando las labores de termofusión necesarias, debido a que el equipo de termosellado requerido para realizar dichas uniones lleva aproximadamente un mes en mantenimiento. Esta situación requiere atención prioritaria, dado que se aproxima la temporada de vientos fuertes, prevista para iniciar en el mes de agosto, lo cual podría incrementar el riesgo de desprendimientos y afectaciones en la estabilidad de las coberturas temporales.*

- *Reconformación de los taludes en la zona del vaso B sector montaña: Durante los recorridos realizados por la Interventoría, se ha observado el desplazamiento de la masa de residuos cerca a la chimenea B18 y en el primer nivel frente a la caja de recolección de lixiviado – sector montaña, lo que requiere intervenciones en este sector.*
- *Reconformación del vaso A, sector PONDEMER: Las obras de reconformación en el vaso A – sector PONDEMER, iniciadas el 12 de agosto de 2024, contaban con un plazo de ejecución de 25 días calendario para la ampliación del dique de cerramiento. No obstante, estas actividades se han visto afectadas por los movimientos de la masa de residuos identificados desde el mes de octubre de 2024. A partir de enero de 2025, el Concesionario inicia intervenciones en la zona con el objetivo de controlar los desplazamientos observados y mejorar la estabilidad geotécnica del cuerpo de residuos. Actualmente, no se pudieron finalizar las adecuaciones correspondientes a la segunda fase de intervención, pues actividades claves como la construcción de pozos de extracción de biogás no fueron realizadas dentro de los tiempos programados. El día 29 de mayo de 2025, la Interventoría realizó una medición topográfica de los taludes del vaso A – Fase I, mediante el uso de equipo GPS geodésico de alta precisión. Como resultado de dicha medición, se obtuvo una altura de 9 metros en el talud del primer nivel, valor que supera el límite establecido en los diseños, el cual corresponde a 5 metros. Se evidencia nuevamente desplazamiento en la base del primer nivel de la masa de residuos, por lo cual se realiza un llamado al Concesionario a establecer las causas de esta nueva situación, recordando la importancia de la red de pozos para evacuación de biogás, actividad que estaba programada para finales del pasado mes de abril de 2025, y lo cual podría estar causando un aumento en las presiones internas que podrían incidir en este tipo de desplazamiento. El pasado 8 de junio con el movimiento sísmico ocurrido en el municipio de Paratebueno en Cundinamarca, y que tuvo incidencia en las instalaciones del Relleno Sanitario, género que se acelerara el desplazamiento de masa de residuos en el vaso A ya reportado. En el comité de seguimiento No. 47 del 20 de junio el Concesionario informa que se ha activado el nivel II de alerta temprana por el estado de la masa de residuos en el vaso A. Durante el mes de julio no se realizó intervención del área en mención. A fin de este periodo se entrega plan de obras para la intervención de esta zona el cual se encuentra en revisión ´por parte de la Interventoría.*
- *Clausura pondaje de contingencia: Después del desprendimiento de tierra de unas de las caras de este pondaje que hace parte del dique de cerramiento del vaso C, el 30 de julio de 2024, durante una visita técnica del profesional de geotecnia de la Interventoría, se recomendó no utilizar este pondaje hasta contar con estudios que garanticen su estabilidad. Posteriormente, el Concesionario realizó estudios de estabilidad, cuyas recomendaciones indican que este pondaje debe clausurarse con la implementación de una tercera fase del relleno. Desde febrero de 2024, tras el incidente, se han dado unas recomendaciones para garantizar las condiciones calidad de la geomembrana de fondo, y de las condiciones técnicas de las caras internas del pondaje a fin de evitar nuevos desprendimientos que comprometan su estabilidad. Se ha dejado constancia en actas de comité, y notas de campo que este pondaje no estaba habilitado para almacenar lixiviados, el 10 de abril de 2025 el concesionario sin dar previo aviso a la Interventoría decide comenzar a llenar el pondaje de contingencia nuevamente debido al aumento de las precipitaciones durante el mes. Durante el mes de julio se mantuvo almacenado la misma cantidad de lixiviado sin ningún tipo de labor adelantada por el Concesionario.*

- *Orden y aseo en las instalaciones del RSNM: Se observa con frecuencia desorden y falta de aseo en diversas áreas del relleno, se encuentran residuos de poda acumulados en las orillas de la vía interna a STL y en la zona de compensación forestal, Se observa colmatación de residuos en los puntos de recolección, acumulación de geomembrana, tuberías y llantas en los canales de escorrentía de los vasos de disposición.*
- *Señalización y delimitación: Se han instalado señales de prevención en el área de STL; sin embargo, se identificaron zonas sin señalización en la vía de acceso al frente de trabajo y en el patio, lo que es fundamental para identificar áreas que requieren precaución, prevenir riesgos y mantener el orden operativo.*
- *Mantenimiento de zonas verdes: El pasado 29 de mayo el Concesionario remitió la nota de campo RSNM No. 27 en la cual solicita 25 días hábiles para finalizar con las actividades de mantenimiento y recolección de residuos a las zonas verdes. Durante los recorridos realizados por esta Interventoría en el mes de julio de 2025, se observó que aún falta realizar el mantenimiento de las zonas verdes en el área de compensación forestal en la STL y en varias secciones de los diques perimetrales de los vasos A, B y C. En estos sectores se evidencian crecimientos excesivos de vegetación, presencia de maleza no controlada y dispuestas incorrectamente; las cuales son almacenadas en los bordes y franjas de circulación, lo cual puede afectar tanto la imagen institucional del sitio, como el acceso seguro del personal operativo y técnico. Se recuerda al Concesionario que el mantenimiento periódico de zonas verdes hace parte de las actividades de orden, aseo y conservación del área operativa y de soporte, y que contribuye al control de vectores, a la identificación temprana de daños en infraestructura, y a la prevención de riesgos operativos, especialmente en zonas críticas como diques y bermas, donde la vegetación excesiva puede ocultar filtraciones, cárcavas o asentamientos.*

Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales.



Fuente: Propia

Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo.



Fuente: Propia

Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL.



Fuente: Propia

Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña.



Fuente: Propia

Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno



Fuente: Propia

Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia.



Fuente: Propia.

Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental.



Fuente: Propia

3.8. **Maquinaria y equipos**

La operación del relleno se realiza en este periodo con tres (3) buldóceres, tipo D8R, D61PX y D8T. Se relaciona en el Cuadro No. 1 el comportamiento de los equipos y la operación respecto a las toneladas de residuos recibidas en el presente periodo.

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio abril 2025

Julio de 2025					
EQUIPO EN PATIO	**Residuos Dispuestos (Ton)/mes**	**Horómetro inicial**	**Horómetro final**	**Horas Trabajadas**	**Rendimiento**
Buldócer Komatsu CAT D8R	58.499,03	HOROMETRO NO FUNCIONA		254,2	34,17%
Buldócer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldócer Komatsu D65EX		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldócer Komatsu D61PX		HOROMETRO NO FUNCIONA		179,6	24,14%
Buldócer Komatsu CAT D8T		HOROMETRO NO FUNCIONA		188,8	25,38%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F		HOROMETRO NO FUNCIONA		95,2	13,22%

Fuente: Reporte Concesionario – Seguimiento Interventoría.

Fotografía No. 10 Buldócer CAT D61PX



Fuente: Propia.

Durante el mes de julio de 2025, el seguimiento diario realizado por esta Interventoría evidenció que el Concesionario realizó el alquiler de dos buldóceres: el D61PX, que inició operación el 9 de julio, y el D7, que comenzó a operar el 16 de julio. No obstante, pese a la entrada en funcionamiento de estos equipos, se presentaron afectaciones en indicadores clave como la cobertura diaria y la eficiencia del servicio. En los últimos quince días del mes de julio no se observó operativa ninguna compactadora, situación que se refleja en los resultados de las pruebas de densidad realizadas los días 3, 17 y 24 de julio, con valores de 0,93; 0,86 y 0,72 ton/m³, respectivamente. Estos valores están por debajo del mínimo establecido en la Resolución 0938 de 2019, que para rellenos sanitarios Tipo III – como el RSNM – dispone que "la densidad de compactación debe ser mayor o igual a 1 ton/m³".

La falta de equipos en operación, sumada a la ausencia de horómetros funcionales, limita el control efectivo sobre el desempeño y trazabilidad de la maquinaria, e incide en la necesidad de ampliar áreas de disposición sin cobertura y en la reducción del grado de compactación de los residuos, lo que repercute en la eficiencia operativa, la estabilidad de la masa de residuos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Operativo y en la normativa técnica vigente.

En el seguimiento realizado a los modelos de contratos de alquiler de maquinaria y equipos remitidos por el Concesionario el año anterior, se identificó que estos no se ajustan a modelos estándar del mercado en aspectos como pólizas de cumplimiento y responsabilidad del contratante en la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. Esta situación puede representar un impacto económico significativo para el proyecto. Por lo anterior, esta Interventoría ha solicitado formalmente ajustar los modelos contractuales a condiciones de mercado que garanticen la continuidad del servicio y la sostenibilidad financiera del proyecto. A la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte del Concesionario.

4. SEGUIMIENTO A INDICADORES

Se presentan a continuación el seguimiento y evaluación a los cuatro indicadores preestablecidos para el análisis de desempeño de las labores operativas del concesionario;

1. Cobertura diaria

El desarrollo de esta actividad adelantada por el concesionario en el periodo se ***incumple*** con los límites propuestos para el logro del indicador en el área de patio. Dado que, presenta dieciséis (24) días por encima de mayores áreas permitidas en el periodo. El ***área promedio descubierta*** en el mes de julio es de **9.043,84 m^2**. El comportamiento del indicador frente al mes anterior presenta un aumento en el desempeño al registrar un ***22,58 %***.

2. Lixiviados

Con cierre al 31 de julio del 2025, el pondaje de almacenamiento de lixiviado - PAL (antiguo RAFA), tiene un volumen de lixiviado almacenado de **10.067 m^3**. El pondaje de emergencia tiene un volumen **de 1.000 m^3**. El Pondaje de contingencia **presenta un volumen de lixiviados de 3.874 m^3** en el mes de julio. La Interventoría aclara que este pondaje no se encuentra habilitado para almacenar lixiviado debido ya que presenta desde el mes de febrero de 2024 un desplazamiento de material en la cara interna del pondaje, lo que afecta el dique de cerramiento del vaso C, representando un riesgo para su estabilidad estructural. Los resultados anteriores muestran un desembalse de **1.841 m^3** respecto al cierre del mes anterior. De acuerdo con los niveles de alerta, y teniendo en cuenta la disminución de la capacidad de almacenamiento, no se encuentra en ningún tipo de alerta. Los indicadores de desempeño en las plantas presentan valores de un **42,23 % y 90,3 %** para recuperación y operatividad respectivamente.

3. Eficiencia del servicio Maquinaria

Se evidencia ***incumplimiento en este indicador para este periodo***, En este periodo, el Concesionario realizó el alquiler de dos buldóceres: el D61PX, que inició operación el 9 de julio, y el D7, que comenzó a operar el 16 de julio. Sin embargo, en los últimos quince días del mes no se contó con compactadora operativa, situación que se reflejó en los resultados de las pruebas de densidad realizadas los días 3, 17 y 24 de julio, con valores de 0,93; 0,86 y 0,72 ton/m^3, respectivamente, por debajo del mínimo de 1 ton/m^3 establecido en la Resolución 0938 de 2019 para rellenos sanitarios Tipo III.

La ausencia de equipos, junto con la falta de horómetros funcionales, ha limitado el control sobre el desempeño y trazabilidad de la maquinaria, generando la necesidad de ampliar áreas de disposición sin cobertura y afectando la eficiencia operativa y la estabilidad de la masa de residuos. Esta situación también ha incidido en los tiempos de atención a los usuarios, registrándose once (11) días con demoras superiores a diez minutos en el frente de descargue, lo que llevó a que el indicador de eficiencia se ubicara en un **63,3 %** de cumplimiento.

4. Chimeneas

Actualmente, el Concesionario reporta un total de 118 chimeneas construidas en el relleno sanitario para la evacuación de gases desde el fondo de los vasos. Durante el presente mes, la Interventoría ha logrado evaluar 76 de estas chimeneas ubicadas en los vasos B y C, de las cuales 69 no presentan problemas de inclinación ni obstrucción aparente. No se incluyen las 42 chimeneas del vaso A, por lo cual no se evalúa el 100 % de la red (118 chimeneas en total).

Cada chimenea tiene un radio de acción de 20 metros, lo que permite cubrir un área aproximada de 14 hectáreas en los vasos actualmente construidos y operativos: A, B y C. Para el mes de junio no fue posible evaluar el indiciador de chimeneas, debido a condiciones climáticas adversas que incrementaron el riesgo para el personal que transita sobre la geomembrana en los vasos B y C. En el caso del vaso A, no ha sido posible evaluar las chimeneas debido a que la zona presenta desde el mes de mayo un nuevo desplazamiento de la masa de residuos; el cual fue acelerado por el sismo ocurrido el pasado 8 de junio. Está condición en el vaso A, ha generado que varias de las chimeneas previamente construidas en ese sector se hayan perdido. En consecuencia, para el análisis del presente periodo, los datos obtenidos durante el mes de julio son del 91,11 %.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

La gestión ambiental dentro del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo se encuentra presidida principalmente por la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante Resolución 0694 de 2005 y por el marco legal ambiental vigente.

De acuerdo con lo anterior, el seguimiento realizado por la Interventoría abarca mes a mes, la verificación al cumplimiento y la gestión puntual de recomendaciones, en lo relacionado con los siguientes aspectos:

- Actividades desglosadas en cada una de las 11 fichas del Plan de Manejo Ambiental que hacen parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Actividades desglosadas en las 8 fichas del Programa de Monitoreo y Seguimiento que hace parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Cumplimiento a la Normatividad Ambiental aplicable vigente (Decreto 2981 de 2013, Decreto 1784 de 2017, Resolución 938 de 2019 y Titulo F del RAS 2017, entre otras).

5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA

Ficha 1. Control de la calidad del aire

Control de Polvo: En cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el Concesionario operador realiza controles de polvo mediante el uso de aspersores en vías secundarias y en el acceso al relleno. Cabe destacar que durante el mes no se presentaron dificultades con el control de polvo, debido a que se presentó temporada lluvias lo que genero una disminución en las frecuencias de humectación.

Manejo de Gases: En cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el concesionario operador se encuentra en adecuación y mantenimiento de las chimeneas del relleno a una red para el manejo del Biogás. Actualmente, el Concesionario cuenta en el vaso A con 43 chimeneas, de las cuales 10 están conectadas, 12 desconectadas y 21 reportadas como perdidas. En el vaso B, de las 33 chimeneas, 14 están conectadas, 15 desconectadas, 2 perdidas y 2 clausuradas. Para el vaso C, se reportan 42 chimeneas, con 28 conectadas, 3 desconectadas, 4 perdidas y 8 clausuradas. En cuanto a los pozos de biogás, se reportan 17 unidades, de las cuales 15 se encuentran conectadas y 2 desconectadas.

A finales del mes de noviembre de 2024 se inaugura el sistema de aprovechamiento de Biogás, en presencia del Gobernador de Cundinamarca y medios de comunicación, sin embargo, vale la pena realizar las presentes aclaraciones:

- La cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, menciona que "…el proyecto deberá contemplar como fecha máxima de implementación y puesta en marcha un plazo de 12 meses calendario a partir de su aprobación".
- El Concesionario no ha presentado a la fecha el proyecto detallado de utilización de biogás, y por ende no cuenta con el visto bueno de la Interventoría, ni aprobación por parte del Departamento, lo cual debió darse a los seis meses de la firma del modificatorio el pasado 29 de diciembre del 2023), de acuerdo con lo señalado en la cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión.
- El generador inaugurado no se encuentra operativo en la actualidad, básicamente por cantidad y calidad del biogás generado
- Las observaciones realizadas a la información enviada por el Concesionario en el mes de septiembre de los corrientes en cumplimiento de lo señalado en la cláusula segunda numeral 3 del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, relacionado con la presentación del sistema de extracción forzada del biogás, a la fecha no han tenido algún tipo de respuesta o pronunciamiento oficial por parte del Concesionario.

En el periodo se realizó quema de 230.077 m³ de biogás.

Fotografía No. 11 Estación de quemado de Biogás



Fuente: Propia.

Ficha 2. Manejo y acopio temporal de materiales sobrantes

El acopio norte, lugar donde se dispone el material sobrante de excavación se evidencian fallas en la mecánica del suelo (agrietamientos) razón por la cual se están realizando seguimientos topográficos para determinar el tipo de movimiento de masas en esta área por parte del concesionario. Los llamados al respecto sin que a la fecha sean atendidos por el Concesionario se realizan desde el mes de julio de 2024.

Por otro lado, en el acopio sur se hace evidente la necesidad de realizar mantenimientos a los canales perimetrales conformados para el manejo de aguas de escorrentía.

Ficha 4. Manejo de lixiviados

En el presente periodo ***se produce un desembalse de 1.841 m³ de los niveles de lixiviado almacenado*** en el RSNM con respecto al mes anterior, principalmente por el aumento en las precipitaciones en lo corrido del mes, motivo por el cual el concesionario aumento el almacenamiento de lixiviado en el P.A.L. de ***10.067 m³***. En el pondaje de emergencia se almacena ***1.000 m³*** de lixiviado, debido a que por el desplazamiento de la masa de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros el Concesionario decidió utilizar dicho pondaje para el almacenamiento. El pondaje de contingencia se mantiene con ***3.874 m³*** de lixiviado desde el pasado mes de abril mientras que se adelantan las obras de clausura de este. El sistema se encuentra operando con una capacidad instalada de tratamiento de 1.400 m³/día a cierre del mes de julio de 2025.

Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m³

Fecha Corte	Vol. PTL m³
30/06/2025	16.782
31/07/2025	14.941
Embalse m³	**1.841**

Fuente: Mediciones Concesionario.

La tabla No. 5 muestra la operatividad y recuperación del sistema de tratamiento de lixiviados STL por membranas durante el último año y se evidencia un desempeño aceptable para los últimos periodos respecto a las proyecciones presentadas por el concesionario para el funcionamiento y cumplimiento de metas con este sistema, los rendimientos son aceptables por lo que se observa una disminución en el almacenamiento.

De acuerdo con los niveles de tratamiento en el PAL (antiguo RAFA), y teniendo en cuenta los cálculos acordados con el concesionario, se presenta el siguiente nivel de alertas conforme a la generación de lixiviados y a la volumetría del mismo vaso entregada por el concesionario:

Volumen Total PAL + Pondemer + Pond contingencia. 25.600 m³ + 6.400 m³ + 5.400 m³ (Vol. Max NSR10)

- Alerta Amarilla: Volumen de lixiviado mayor a 25.601 m³ y menor a 28.800 m³.
- Alerta Naranja: Volumen de lixiviado mayor a 28.801 m³ y menor a 32.000 m³.
- Alerta Roja: Volumen de lixiviado superior a 32.001 m³.

Por lo anterior, con el actual volumen de almacenamiento de lixiviado en el Pondaje de emergencia de **1.000 m³,** el Pondaje de contingencia **3.874 m³** y el Pondaje de almacenamiento de lixiviado (PAL) **10.067 m³. *No se presenta algún nivel de alerta*** por almacenamiento de lixiviado para el mes en curso.

Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025

Periodo	Lixiviado Tratado (m³)	Permeado (m³)	Rechazo (m³)	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m³
jul-24	28.686	12.089	16.597	57,86%	42,00%	69,19%	1455
ago-24	30.573	13.152	17.422	56,98%	43,00%	79,00%	1250
sep-24	25.040	11.452	13.588	54,27%	45,73%	75,88%	1100
oct-24	33.748	15.973	17.775	52,67%	47,00%	85,00%	1250
nov-24	33.220	16.100	17.120	51,54%	48,46%	79,10%	1400
dic-24	33.893	16295	17.598	51,92%	48,08%	78,09%	1400
ene-25	33.407	15.454	17.953	53,74%	46,26%	76,97%	1400
feb-25	30.837	13.429	17.408	56,45%	43,55%	78,67%	1400
mar-25	36.097	15.930	20.167	55,87%	44,13%	83,17%	1400
abr-25	31.869	14.576	17.293	54,26%	45,74%	75,88%	1400

Periodo	Lixiviado Tratado (m^3)	Permeado (m^3)	Rechazo (m^3)	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m^3
may-25	34.996	15.497	19.499	55,72%	44,28%	80,64%	1400
jun-25	35.087	14.836	20.251	57,72%	42,28%	83,54%	1400
jul-25	39.192	16.549	22.643	57,77%	42,23%	90,3%	1400

Fuente: Mediciones Concesionario – Validaciones Interventoría

Fotografía No. 1212. toma de muestras laboratorio STL



Fuente: Propia.

Se toman muestras de lixiviado crudo y tratado el 23 de julio de 2025, los resultados se encuentran en los anexos, no se reportan valores fuera de norma en el parámetro de Cloruros, se verifican los demás parámetros señalados en la Licencia Ambiental, Res 0694 de 2005 y sus modificatorios. El laboratorio encargado de las pruebas es IHA Resolución de Acreditación IDEAM No. 1065 (09 agosto 2023). Resolución No. 0055 (20 enero 2025). Resolución 0173 (25 febrero 2025).

Ficha 9. Protección de Fauna Silvestre

El ecosistema más representativo y objeto de monitoreo constante por parte del concesionario es el cuerpo de agua denominado Laguna blanca, ubicado al costado oriental de la planta de tratamiento de lixiviado. Este cuerpo de agua no es perenne, y se recarga principalmente en temporada invernal, así como se contrae y prácticamente desaparece en temporadas de fuerte sequía. Durante el mes de abril en este cuerpo de agua no presenta un espejo de agua, debido a que el estado del tiempo durante este periodo se mantuvo entre transición de temporada seca a temporada de lluvias

Un segundo cuerpo de agua objeto de seguimiento es el denominado reservorio el Fute, el cual se ubica al costado sur del relleno en inmediaciones con el vaso B, y no presenta características anormales a simple vista.

Fotografía No. 13. Panorámica Laguna Predio Fute



Fuente: Propia.

5.2. Modificación Licencia Ambiental

El Concesionario informó a la Interventoría y a la Supervisión del Contrato, durante el Comité de Seguimiento No. 43 realizado el 16 de mayo de 2025, que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA había expedido la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, mediante la cual se modificó la licencia ambiental otorgada al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (Resolución 694 de 2005). A través de este acto administrativo se autorizó la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos ordinarios a partir de dos componentes: (i) la conformación de una nueva fase de llenado (Fase III) sobre la última terraza diseñada de los vasos A, B y C, y (ii) la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D, dentro del área previamente licenciada.

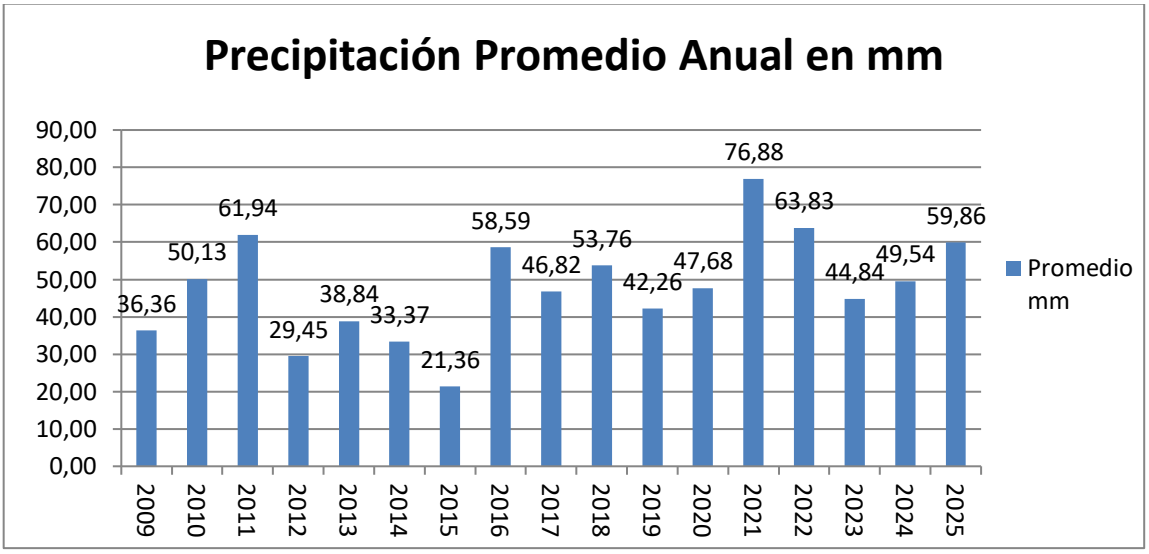
Posteriormente, mediante la Resolución No. 1498 del 29 de julio de 2025, la ANLA ratificó la modificación otorgada en la Resolución 909 de 2025, confirmando los alcances de la ampliación y su incorporación a la licencia ambiental vigente. Este hecho fue informado por el Concesionario a la Interventoría durante el Comité de Seguimiento No. 52 del 1 de agosto de 2025, indicando que el contenido de la resolución corresponde al acta resolutiva ya mencionada.

Actualmente, la Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis de estas modificaciones con el fin de ajustar los esquemas de seguimiento y proyección del RSNM. Es importante precisar que los efectos operativos de estas resoluciones se materializarán una vez se concluya la Fase II y el Concesionario opte por dar continuidad a la disposición de residuos mediante alguna de las alternativas previstas y aprobadas por la Autoridad Ambiental.

5.3. Condiciones meteorológicas

El mes de ***julio de 2025 se registra una precipitación de 34,8 mm***, este mes se presenta un aumento en las lluvias con respecto al mes anterior, el promedio de precipitaciones que va durante el año 2025 es de 59,86 mm.

Gráfica No. 9. Registro de Precipitación



Fuente: Mediciones históricas Estación RSNM.

6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a los compromisos adquiridos en la realización de comités semanales de seguimiento con participación del Departamento, y a los llamados realizados a través de notas de campo y bitácora por parte de la interventoría; se menciona a continuación, el estado de los diferentes acuerdos y/o compromisos adquiridos por el concesionario;

Tabla No. 6 – Seguimiento Compromisos vigentes a julio de 2025

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
1	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-063	4/07/2025	Observaciones frente de disposición y operatividad de maquinaria jornada del 01 y 02 de julio 2025	Resuelto
2	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-064	4/07/2025	Solicitud de acciones correctivas derrame de lixiviado en canal de piedra vaso A – Pondemer – Reporte plataforma VITAL de la ANLA.	Resuelto
3	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-065	8/07/2025	En respuesta a la nota de campo RSNM No. 32 y otras observaciones.	Sin respuesta
4	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-066	8/07/2025	Seguimiento a requerimientos acta de oralidad de la ANLA 30 de abril 2025	Sin respuesta
5	Acta de comité de seguimiento No. 049	11/07/2025	Entregar informe completo de tomografías realizadas en junio	Reprograma entrega para el 21 de julio.
			Recuperación técnica del frente de trabajo	En desarrollo
			Presentar estrategia de maquinaria, incluyendo tiempos estimados de recuperación, suministro y operación	Entrega para el 31 de julio 2025
			Reevaluar el cronograma general de actividades acopios norte y sur, vaso B sector montaña y reconformación del vaso C	Incumplido
			Respuesta a la nota de campo No. 61 observaciones al plan de obra del vaso C sector montaña	Reprograma entrega para el 21 de julio.
			Remitir plan de acción para atención del vaso A, con cronograma detallado	Entrega para el 31 de julio
			Entregar cronograma de muestreo de lixiviados correspondiente al segundo semestre de 2025	Incumplido
			Remitir la información actualizada relacionada con el acto modificatorio del contrato	Posterior a que la licencia ambiental esté en firme

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
6	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-067	14/07/2025	Solicitud de evaluación técnica posterior a evento sísmico del 8 de junio de 2025	Resuelto
7	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-068	14/07/2025	Solicitud de adecuación de área de descargue de lixiviado en el frente de disposición vaso B	Resuelto
8	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-069	14/07/2025	Solicitud de informe volumétrico de respaldo al plano de Adecuación Sector Montaña Vaso C.	Sin respuesta
9	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-070	14/07/2025	Remisión de informe técnico geotécnico - visita 26 de junio de 2025.	Sin respuesta
10	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-071	14/07/2025	Remisión de conceptos técnicos – Informes geotécnicos enero-febrero y marzo-abril de 2025	Sin respuesta
11	Acta de comité de seguimiento No. 050	18-07-2025	Entregar informe completo de tomografías realizadas en junio	Incumplido
			Remitir solicitud de áreas descubierta	Cumplido
			Presentar estrategia de maquinaria, incluyendo tiempos estimados de recuperación y disponibilidad operativa.	Entrega para el 31 de julio 2025
			Reevaluar el cronograma general de actividades acopios norte y sur, vaso B sector montaña y reconformación del vaso C	Incumplido
			Remitir copia del reporte a la plataforma VITAL de la ANLA del evento ocurrido el 12 de Julio	Se remite envío, pero no el reporte.
			Remitir plan de acción para atención del vaso A, con cronograma detallado	Entrega para el 31 de julio
			Entregar cronograma de muestreo de lixiviados correspondiente al segundo semestre de 2025	Cumplido
12	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-072	24/07/2025	Registro de resultados de compactación por debajo del valor establecido en el Manual Operativo.	Sin Respuesta
13	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-073	24/07/2025	Solicitud de aclaración y complemento a notas de campo remitidas en el mes de julio RSNM No. 37 a la 47	Sin Respuesta
	Acta de comité de seguimiento No. 051		Entregar informe completo de tomografías realizadas en junio	Cumplido
14		25-07-2025	Remitir informe geotécnico correspondiente a los meses de mayo y junio.	Incumplido

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			Entregar plan de acción de obras en el vaso C	Cumplido en revisión
			Equipo de termosellado para geomembranas operativo	Incumplido
			Reevaluar el cronograma general de actividades acopios norte y sur, vaso B sector montaña y reconformación del vaso C	Cumplido parcialmente, falta cronograma del vaso b y mantenimiento de vías
			Remitir copia del reporte a la plataforma VITAL de la ANLA del evento ocurrido el 12 de Julio	Cumplido
			Remitir plan de acción para atención del vaso A, con cronograma detallado	Cumplido
			Remitir productos conforme a lo relacionado con el acto modificatorio del contrato	Incumplido
15	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-074	25/07/2025	Solicitud de documentación para maquinaría en instalaciones del relleno	Sin respuesta
16	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-075	29/07/2025	Remisión de comunicación – solicitud externa establecimiento “Esto es Cuestión de Pan de Bono”	Sin respuesta

7. COMPONENTE FINANCIERO

7.1. Documentos analizados a 30 de abril 2025

Teniendo en cuenta el procedimiento de anticipos adelantado para el giro de recursos al Concesionario (CIC-RSM-149-08 de Diciembre 16 de 2008), y las funciones de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de la referencia, la Interventoría revisó y evaluó los Estados Financieros a 30 de abril de 2025, debidamente certificados, correspondientes a la Empresa Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P., da su visto bueno al anticipo de giro al Concesionario por valor de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 2.145.728.265). Este valor anterior es proyectado de acuerdo con la información contenida en la siguiente tabla:

Valor Certificado Ingresos 06000200172901			**$**	**7.455.836.914,15**
Ingresos Reales	**$**	**203.922.955.664**		
Proyección Provisión Recursos Bojacá (0.1%)	$	203.922.956	$	-203.922.955,66
Proyección Provisión Industria y Comercio (ICA)	$	35.229.807	$	-35.229.807,00
Proyección Provisión Impuesto de Renta menos Autoretención	$	-	$	-
Proyección Provisiones Cierre Clausura y Posclausura	$	2.039.268.086	$	-2.039.268.086,43
Proyección postclausura modificatorio Concesionario	$	564.480.392	$	-564.480.391,89
Posclausura Modificatorio Tarifa	$	230.600.727	$	-230.600.726,54
Interventoria Modificatorio Tarifa	$	101.790.205	$	-101.790.204,58
Incentivo + intereses incentivo	$	565.994.331	$	-565.994.331,00
Recaudo facturación mes de abril	$	1.568.822.146	$	-1.568.822.146,00
Ingresos por intereses certificados (otros ing. financieros) (*)	$	149.393.078,17		
Valor Disponible Para Giro			**$**	**2.145.728.265,04**
Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$	2.145.963.680,32		
Valor a Girar Vo Bo Anticipo			**$**	**2.145.728.265**

Para el periodo reportado se recibieron los Estados Financieros por parte del Concesionario con corte al 30 de abril 2025 y por parte de la Fiduciaria Bogotá el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a abril de 2025, así:

- Concesionario: Estados financieros con corte a abril 2025 y anexos soportes (notas, auxiliares, nómina, relaciones de facturación y toneladas dispuestas, otros), presentados en julio de 2025, respectivamente.
- Fiduciaria Bogotá S.A.: Informe de rendición de cuentas correspondiente a abril de 2025.

A corte 30 de abril 2025 el desglose es como se presenta a continuación:

LITERAL A)- VALOR CERTIFICADO DE INGRESOS

Oficio de la Fiduciaria Bogotá al Representante Legal del Consorcio Nuevo Mondoñedo, fechado el 24 de junio de 2025 y mediante el cual el Coordinador de Fiducia Pública informa que el saldo de la cartera colectiva abierta con corte a la misma fecha en el mercado Sumar, cómo se relaciona a continuación:

6000200172901	$ 7.362.130.130
0000735209	$ 93.706.785
24/06/25	**$ 7.455.836.914**

LITERAL B)- INGRESOS REALES A 30 DE ABRIL DE 2025

Este valor corresponde a los ingresos reales contabilizados desde enero de 2007 a la fecha, los cuales se detallan a continuación:

Año 2007	$ 3.253.074.684	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2007 debidamente certificado
Año 2008	$ 4.414.724.176	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2008 debidamente certificado
Año 2009	$ 4.634.105.195	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2009 debidamente certificado
Año 2010	$ 5.355.255.896	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2010 debidamente certificado
Año 2011	$ 6.396.317.695	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2011 debidamente certificado
Año 2012	$ 7.151.521.114	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2012 debidamente certificado
Año 2013	$ 8.104.648.358	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2013 debidamente certificado
Año 2014	$ 8.869.767.946	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2014 debidamente certificado
Año 2015	$ 9.513.899.292	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2015 debidamente certificado
Año 2016	$ 10.953.418.336	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2016 debidamente certificado
Año 2017	$ 11.868.874.054	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2017 debidamente certificado
Año 2018	$ 12.215.545.879	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2018 debidamente certificado
Año 2019	$ 13.388.858.321	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2019 debidamente certificado
Año 2020	$ 15.020.768.238	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2020 debidamente certificado
Año 2021	$ 16.419.270.545	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2021 debidamente certificado
Año 2022	$ 17.830.216.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2022 debidamente certificado
Año 2023	$ 19.552.702.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2023 debidamente certificado
Año 2024	$ 23,434,257,355	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2024 debidamente certificado
Año 2025	$8.356.827.309,12	Valor verificado del Balance a febrero de 2025 debidamente certificado
TOTAL	$203.922.955.663,89	**Ingresos reales desde enero de 2007 a lo corrido de 2025**

LITERAL C)- PROYECCIÓN PROVISIÓN RECURSOS BOJACÁ

Dado que actualmente no hay repartición de dividendos, se dispone de una provisión que soporte en su momento tal distribución, Dicha provisión se origina del uno por mil sobre los ingresos operacionales de acuerdo con lo contemplado en el contrato de Concesión 001 de 2002.

Año	Provisión
2008	$ 4.856.006
2009	$ 4.634.802
2010	$ 5.355.256
2011	$ 6.396.318

Año	Provisión
2012	$ 7.151.521
2013	$ 8.104.648
2014	$ 8.869.768
2015	$ 9.513.899

Año	Provisión
2016	$ 10.953.418
2017	$ 11.868.874
2018	$ 12.215.546
2019	$ 13.388.858

Año	Provisión
2020	$ 15.020.768
2021	$ 16.419.271
2022	$ 17.830.216
2023	$ 19,552,702

Año	Provisión
2024	$ 23,434,257
2025	$ 8.356.827,31
Total	**$203.922.955**

LITERAL D)- PROYECCIÓN PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este impuesto se cancela al Municipio de Bojacá por el año gravable, bimestralmente se realizan pagos por auto retención por lo que se presenta un menor valor del reflejado en los balances.

Fecha	Provision ICA BOJACA	Autoretención ICA
ene-25	24.343.535,00	21.223.000,00
feb-25	22.166.250,00	
marzo	25.445.843,00	40.866.434,00
Abril	25.363.613,00	
Total	**97.319.241,00**	**62.089.434,00**

LITERAL F)- PROYECCIÓN PROVISIONES CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA

Toneladas dispuestas mes x 1% de la tarifa por tonelada dispuesta hasta el 2 de febrero de 2024 y en adelante la provisión de acuerdo con el parágrafo de la cláusula cuarta de la modificación del contrato de concesión, donde señala que el valor correspondiente a la provisión para las actividades de cierre y clausura se debe fijar en $/ton y no en un porcentaje del recaudo y deberá actualizarse de la misma manera que se actualice la tarifa de disposición final.

Año	Provisión
2008	$ 70.452.465
2009	$ 45.782.617
2010	$ 53.579.605
2011	$ 63.970.215

Año	Provisión
2012	$ 71.477.733
2013	$ 81.225.827
2014	$ 88.648.734
2015	$ 95.058.390

Año	Provisión
2016	$ 109.534.821
2017	$ 118.688.740
2018	$ 122.157.958
2019	$ 133,888,706.

Año	Provisión
2020	$ 150.329.894
2021	$ 164.265.561
2022	$ 186.916.396
2023	$ 195.447.314

Año	Provisión
2024	213,340,814.00
2025	74.502.296,00
Total	**2.039.268.086,43**

Para el periodo de diciembre la provisión tuvo una variación la cual se calcula de la siguiente manera:

PROVISIÓN POSCLAUSURA MODIFICATORIO - 2024	
2024 desde febrero	**406,290,519**
2025	158.189.873
Total	**564.480.392**

El Cálculo de a provisión se realizó de la siguiente manera de acuerdo con lo señalado en el modificatorio:

CÁLCULO PROVISIÓN POSCLAUSURA MODIFICATORIO	Enero	Febrero	Marzo 1-15	Marzo 16-31	abril
Valor tarifa	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 46.285,28	$ 46.285,28
Provisión	$ 737,24	$ 737,24	$ 737,24	$ 766,14	$ 766,14
Toneladas mes	54.184,53	49.144,72	44.199,50	10.324,32	54.189,14
Total provision	**39.946.863**	**36.231.327**	**32.585.526**	**7.909.845**	**41.516.312**

LITERAL G)- RECAUDO DEL MES PARA DISPOSICIÓN E INCENTIVO BOJACÁ Y MOSQUERA (REGULAR MAS INTERESES)

Corresponde al recaudo por incentivo del mes teniendo en cuenta que a partir del 8 de mayo de 2013 la tarifa se efectúa sobre el 0,69% del SMLMV según el Decreto 920 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Incentivos + Intereses
$ 565.994.331

Las toneladas dispuestas totales para el cálculo de incentivo e intereses para Bojacá y Mosquera son:

mes	tons
septiembre 2010	28,206,47
octubre 2010	27,559,04
marzo 2011	30,250,62
abril 2011	28,619,77
mayo 2011	29,711,30
junio 2011	29,183,43
julio 2011	27,258,96
agosto 2011	28,720,49
septiembre 2011	27,256,85
octubre 2011	27,625,86
noviembre 2011	29,343,13
diciembre 2011	31,948,95
enero 2012	31,193,21
febrero 2012	28,450,50
marzo 2012	29,647,11
abril 2012	29,540,09
mayo 2012	32,648,84
junio 2012	30,164,01
julio 2012	30,680,65
agosto 2012	33,268,94
septiembre 2012	29,530,68
octubre 2012	33,169,88
noviembre 2012	32,823,28
diciembre 2012	35,121,90
enero 2013	34,798,14
febrero 2013	31,996,10
marzo 2013	31,219,95
abril 2013	34,164,37
mayo 2013	36,304,33
junio 2013	33,991,00
julio 2013	36,656,68
agosto 2013	35,040,84
septiembre 2013	33.550,68
octubre 2013	36.850,58
noviembre 2013	36.990,43
diciembre 2013	40.279,68
enero 2014	38.006,20
febrero 2014	33.883,16
marzo 2014	37.321,58

mes	tons
noviembre 2010	30,305,82
diciembre 2010	32,384,69
junio 2015	38.596,36
julio 2015	40.626,35
agosto 2015	38.287,84
septiembre 2015	37.527,21
octubre 2015	37.473,46
noviembre 2015	37.465,08
diciembre 2015	42.046,22
enero 2016	38.034,27
febrero 2016	36.556,15
marzo 2016	39.033,61
abril 2016	40.304,37
mayo 2016	42.487,88
junio 2016	39.998,11
julio 2016	38.589,36
agosto 2016	42.811,39
septiembre 2016	39.833,88
octubre 2016	39.702,69
noviembre 2016	44.253,49
diciembre 2016	47.002,88
enero 2017	43.073,04
febrero 2017	37.033,30
marzo 2017	43.192,19
abril 2017	40.550,35
mayo 2017	44.780,36
junio 2017	41.882,54
julio 2017	42.437,76
agosto 2017	43.571,72
septiembre 2017	39.746,38
octubre 2017	41.196,49
noviembre 2017	43.877,83
diciembre 2017	45.562,31
enero 2018	45.437,90
febrero 2018	36.868,24
marzo 2018	38.993,13
abril 2018	41.638,20
mayo 2018	44.340,19
junio 2018	41.525,42

mes	tons
enero 2011	31,406,42
febrero 2011	27,156,30
septiembre 2019	41.968,51
octubre 2019	46.999,19
noviembre 2019	47.966,88
diciembre 2019	50.719,05
enero 2020	49.092,19
febrero 2020	44.650,80
marzo 2020	47.592,62
abril 2020	42.027,33
mayo 2020	44.238,57
junio 2020	47.494,24
julio 2020	52.193,48
agosto 2020	50.033,67
septiembre 2020	49.992,14
octubre 2020	49.298,78
noviembre 2020	50.290,39
diciembre 2020	56.886,22
enero 2021	52.351,98
febrero 2021	46.609,80
marzo 2021	53.703,77
abril 2021	49.897,43
mayo 2021	49.122,10
junio 2021	53.231,08
julio 2021	52.507,45
agosto 2021	52.115,30
septiembre 2021	51.072,85
octubre 2021	51.624,85
noviembre 2021	54.109,86
diciembre 2021	55.880,20
enero 2022	55.880,20
febrero 2022	45.723,00
marzo 2022	52.186,65
abril 2022	48.985,18
mayo 2022	55.150,80
junio 2022	51.999,30
julio 2022	52.095,80
agosto 2022	53.484,58
septiembre 2022	49.296,64

mes	tons
abril 2014	36.162,36
mayo 2014	38.118,43
junio 2014	34.476,74
julio 2014	38.921,65
agosto 2014	35.652,37
septiembre 2014	36.145,39
octubre 2014	38.496,52
noviembre 2014	38.566,62
diciembre 2014	42.425,12
enero 2015	40.314,16
febrero 2015	34.984,35
marzo 2015	37.540,40
abril 2015	37.515,02
mayo 2015	37.264,20

mes	tons
julio 2018	43.171,76
agosto 2018	42.307,11
septiembre 2018	39.015,23
octubre 2018	43.999,26
noviembre 2018	43.404,95
diciembre 2018	44.258,11
enero 2019	44.449,72
febrero 2019	39.289,82
marzo 2019	41.679,82
abril 2019	43.230,84
mayo 2019	45.349,35
junio 2019	43.074,59
julio 2019	47.470,23
agosto 2019	44.597,38

mes	tons
octubre 2022	51.073,39
noviembre 2022	53.749,17
diciembre 2022	53.460,49
enero 2023	51.021,82
febrero 2023	44.342,06
Marzo 2023	52.942,50
Abril 2023	48.117,74
Mayo 2023	52.935,08
Junio 2023	49.456,10
Julio 2023	50.041,49
Agosto 2023	50.959,92
Septiembre 2023	47.775,35
Octubre 2023	50.023,55
Noviembre 2023	5.272,60
Diciembre 2023	53.579,28

Año 2024	tons
Enero	54,209.5
Febrero 1-2	3,778.7
Febrero 3-29	46,127.8
Marzo	47,856.19
Abril	50,823.59
Mayo	53,136.83
Junio 1-4	5,791.24
Junio 5-30	44,712.75
Julio	54,293.99
Agosto	49,052.07
Septiembre	44,380.81
Octubre	53,483.53
Noviembre	52,719.33
Diciembre	55,305.27
Total 2024	**615,671.62**

Año 2025	Toneladas
Enero	54,184.53
Febrero	49,144.72
Marzo 1-15	44,199.50
Marz16-31	10,324.32
Abril	54.189,14

Para el mes de junio de 2025 se actualizó la tarifa de acuerdo con la nueva estructura tarifaria así:

TARIFA POR TONELADA DISPUESTA			
Enero 17 de 2007 - Marzo 14 de 2007	$ 13.049,00	Agosto 15 de 2015	$ 21.272.00
Marzo 15 de 2007 - Diciembre 14 de 2007	$ 13.577,00	Febrero 16 de 2016	$ 22.116.00
Diciembre 15 de 2007 - Marzo 14 de 2008	$ 14,006,00	marzo 15 de 2017	$ 23.558.00
Marzo 15 de 2008 - Julio 14 de 2008	$ 14.439,00	Marzo 15 de 2018	$ 24.352,40
Julio 15 de 2008 - Septiembre 30 de 2009	$ 14.924,00	Marzo 15 de 2019	$ 25.085.00
Octubre 1 de 2009 - Junio 30 de 2010	$ 15.373,00	Febrero 15 de 2020	$ 25.844.00
Agosto 15 de 2010	$ 15.841,00	Abril 15 de 2021	$ 26.717.00
Septiembre 2010	$ 18.090,00	Enero de 2022	$ 27.622.00
Julio 16 de 2011	$ 18.675,00	Marzo de 2022	$ 28.540.00
Junio 15 de 2012	$ 19.255,00	Mayo de 2022	$ 29.429.00

Abril 15 de 2014	$ 19.949,00
Marzo 15 de 2015	$ 20.581,00
* Estos valores no incluyen el incentivo por regionalización	

Septiembre de 2022	$ 30.403.00
Enero de 2023	$ 31.802.00
Abril de 2023 (3,5300%)	$ 32.925,00
Diciembre 2023 (3.13%)	$ 33.988,00

TARIFA DESDE 2024	
Febrero de 2024	$43,099.81
Junio de 2024	$44,539.34
Marzo 16 de 2025	$46,285.28

LITERAL H)- INGRESOS POR INTERESES CERTIFICADOS

OTROS INGRESOS FINANCIEROS	abr-25
Recargo por mora	44.059.322,00
Intereses sobre Depósitos	149.393.078,17
Venta de material de reciclaje e inservible	2.622.058,00
Otros Ingresos Extraordinarios	362.259,49
Ajuste de Ejecicios Anteriores	59.031.457,00
TOTAL	**255.468.174,66**

Los Intereses sobre Depósitos en el año son de rendimientos de los Fondo de Inversión Colectiva 2001729015 (Operación), Fondo de Inversión Colectiva 2001773993 (Interventoría) y de las cuentas de ahorro poseídas en el Banco Itau de la siguiente manera:

Intereses sobre Depósitos	abr-25
Fiduciaria Bogota S.A.	149.372.863,59
Banco Itau	20.214,58
Total	**149.393.078,17**

LITERAL J)- PROMEDIO MENSUAL DE COSTOS Y GASTOS AL 30 DE ABRIL DE 2025

Corresponde al cálculo del promedio aritmético de los costos y gastos del período en lo corrido de 2025, los valores mensuales fueron verificados con los Estados Financieros, debidamente certificados.

Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$ 2.145.963.680,32

LITERAL K)- VALOR A GIRAR V°B° Interventoría: $ 2.145.728.265

7.2. Documentos analizados a 31 de mayo 2025

RSM-149-08 de Diciembre 16 de 2008), y las funciones de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de la referencia, la Interventoría revisó y evaluó los Estados Financieros a 31 de mayo de 2025, debidamente certificados, correspondientes a la Empresa Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P., da su visto bueno al anticipo de giro al Concesionario por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y

CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($ 2.251.075.927). Este valor anterior es proyectado de acuerdo con la información contenida en la siguiente tabla:

Valor Certificado Ingresos 06000200172901		**$ 7.574.416.507,67**
Ingresos Reales	**$ 206.226.899.193**	
Proyección Provisión Recursos Bojacá (0.1%)	$ 206.226.899	$ -206.226.899,19
Proyección Provisión Industria y Comercio (ICA)	$ 17.389.455	$ -17.389.455,00
Proyección Provisión Impuesto de Renta menos Auto	$ -	$ -
Proyección Provisiones Cierre Clausura y Posclausura	$ 2.082.880.394	$ -2.082.880.394,43
Proyección postclausura modificatorio Concesionario	$ 608.092.702	$ -608.092.702,19
Posclausura Modificatorio Tarifa	$ 229.448.087	$ -229.448.087,00
Interventoria Modificatorio Tarifa	$ 101.281.414	$ -101.281.414,00
Incentivo + intereses incentivo	$ 561.183.309	$ -561.183.309,00
Recaudo facturación mes de abril	$ 1.516.838.320	$ -1.516.838.320,00
Ingresos por intereses certificados (otros ing. financie	$ 317.161.454,16	
Valor Disponible Para Giro		**$ 2.251.075.926,86**
Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$ 2.228.099.779,98	
Valor a Girar Vo Bo Anticipo		**$ 2.251.075.927**

Para el periodo reportado se recibieron los Estados Financieros por parte del Concesionario con corte al 31 de mayo 2025 y por parte de la Fiduciaria Bogotá el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a mayo de 2025, así:

- Concesionario: Estados financieros con corte a mayo 2025 y anexos soportes (notas, auxiliares, nómina, relaciones de facturación y toneladas dispuestas, otros), presentados en julio de 2025, respectivamente.
- Fiduciaria Bogotá S.A.: Informe de rendición de cuentas correspondiente a mayo de 2025.

A corte 31 de mayo 2025 el desglose es como se presenta a continuación:

LITERAL A)- VALOR CERTIFICADO DE INGRESOS

Oficio de la Fiduciaria Bogotá al Representante Legal del Consorcio Nuevo Mondoñedo, fechado el 18 de julio de 2025 y mediante el cual el Coordinador de Fiducia Pública informa que el saldo de la cartera colectiva abierta con corte a la misma fecha en el mercado Sumar, cómo se relaciona a continuación:

6000200172901	$ 7.531.482.035
0000735209	$ 42.934.473
18-07-2025	**$ 7.574.416.508**

LITERAL B)- INGRESOS REALES A 31 DE MAYO DE 2025

Este valor corresponde a los ingresos reales contabilizados desde enero de 2007 a la fecha, los cuales se detallan a continuación:

Año 2007	$ 3.253.074.684	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2007 debidamente certificado
Año 2008	$ 4.414.724.176	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2008 debidamente certificado
Año 2009	$ 4.634.105.195	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2009 debidamente certificado
Año 2010	$ 5.355.255.896	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2010 debidamente certificado
Año 2011	$ 6.396.317.695	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2011 debidamente certificado
Año 2012	$ 7.151.521.114	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2012 debidamente certificado
Año 2013	$ 8.104.648.358	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2013 debidamente certificado
Año 2014	$ 8.869.767.946	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2014 debidamente certificado
Año 2015	$ 9.513.899.292	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2015 debidamente certificado
Año 2016	$ 10.953.418.336	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2016 debidamente certificado
Año 2017	$ 11.868.874.054	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2017 debidamente certificado
Año 2018	$ 12.215.545.879	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2018 debidamente certificado
Año 2019	$ 13.388.858.321	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2019 debidamente certificado
Año 2020	$ 15.020.768.238	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2020 debidamente certificado
Año 2021	$ 16.419.270.545	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2021 debidamente certificado
Año 2022	$ 17.830.216.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2022 debidamente certificado
Año 2023	$ 19.552.702.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2023 debidamente certificado
Año 2024	$ 23,434,257,355	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2024 debidamente certificado
Año 2025	$ 10.660.770.838	Valor verificado del Balance a febrero de 2025 debidamente certificado
TOTAL	$ 206.226.899.193	**Ingresos reales desde enero de 2007 a lo corrido de 2025**

LITERAL C)- PROYECCIÓN PROVISIÓN RECURSOS BOJACÁ

Dado que actualmente no hay repartición de dividendos, se dispone de una provisión que soporte en su momento tal distribución, dicha provisión se origina del uno por mil sobre los ingresos operacionales de acuerdo con lo contemplado en el contrato de Concesión 001 de 2002.

Año	Provisión
2008	$ 4.856.006
2009	$ 4.634.802
2010	$ 5.355.256
2011	$ 6.396.318

Año	Provisión
2012	$ 7.151.521
2013	$ 8.104.648
2014	$ 8.869.768
2015	$ 9.513.899

Año	Provisión
2016	$ 10.953.418
2017	$ 11.868.874
2018	$ 12.215.546
2019	$ 13.388.858

Año	Provisión
2020	$ 15.020.768
2021	$ 16.419.271
2022	$ 17.830.216
2023	$ 19,552,702

Año	Provisión
2024	$ 23,434,257
2025	$ 10.660.770
Total	**$ 206.226.899**

LITERAL D)- PROYECCIÓN PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este impuesto se cancela al Municipio de Bojacá por el año gravable, bimestralmente se realizan pagos por auto retención por lo que se presenta un menor valor del reflejado en los balances.

Fecha	Provision ICA BOJACA	Autoretención ICA
ene-25	24.343.535,00	21.223.000,00
feb-25	22.166.250,00	
marzo	25.445.843,00	40.866.434,00
Abril	25.363.613,00	
Mayo	26.647.648,00	44.488.000,00
Total	**123.966.889,00**	**106.577.434,00**

LITERAL F)- PROYECCIÓN PROVISIONES CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA

Toneladas dispuestas mes x 1% de la tarifa por tonelada dispuesta hasta el 2 de febrero de 2024 y en adelante la provisión de acuerdo con el parágrafo de la cláusula cuarta de la modificación del contrato de concesión, donde señala que el valor correspondiente a la provisión para las actividades de cierre y clausura se debe fijar en $/ton y no en un porcentaje del recaudo y deberá actualizarse de la misma manera que se actualice la tarifa de disposición final.

Año	Provisión
2008	$ 70.452.465
2009	$ 45.782.617
2010	$ 53.579.605
2011	$ 63.970.215

Año	Provisión
2012	$ 71.477.733
2013	$ 81.225.827
2014	$ 88.648.734
2015	$ 95.058.390

Año	Provisión
2016	$ 109.534.821
2017	$ 118.688.740
2018	$ 122.157.958
2019	$ 133,888,706.

Año	Provisión
2020	$ 150.329.894
2021	$ 164.265.561
2022	$ 186.916.396
2023	$ 195.447.314

Año	Provisión
2024	213,340,814.00
2025	118.114.604,00
Total	**2.082.880.394**

Para el periodo de diciembre la provisión tuvo una variación la cual se calcula de la siguiente manera:

PROVISIÓN POSTCLAUSURA MODIFICATORIO - 2024	
2024 desde febrero	**406.290.519**
2025	**201.802.183**
Total	**608.092.702**

El Cálculo de a provisión se realizó de la siguiente manera de acuerdo con lo señalado en el modificatorio:

CÁLCULO PROVISIÓN POSCLAUSURA MODIFICATORIO	Enero	Febrero	Marzo 1-15	Marzo 16-31	abril
Valor tarifa	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 46.285,28	$ 46.285,28
Provisión	$ 737,24	$ 737,24	$ 737,24	$ 766,14	$ 766,14
Toneladas mes	54.184,53	49.144,72	44.199,50	10.324,32	54.189,14
Total provision	**39.946.863**	**36.231.327**	**32.585.526**	**7.909.845**	**41.516.312**

CÁLCULO PROVISIÓN	mayo
Valor tarifa	$ 46.285,28
Provisión	$ 766,14
Toneladas mes	56.924,94
Total provision	**43.612.310**

LITERAL G)- RECAUDO DEL MES PARA DISPOSICIÓN E INCENTIVO BOJACÁ Y MOSQUERA (REGULAR MAS INTERESES)

Corresponde al recaudo por incentivo del mes teniendo en cuenta que a partir del 8 de mayo de 2013 la tarifa se efectúa sobre el 0,69% del SMLMV según el Decreto 920 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Incentivos + Intereses
$ 561.183.309

Las toneladas dispuestas totales para el cálculo de incentivo e intereses para Bojacá y Mosquera son:

mes	tons
septiembre 2010	28,206,47
octubre 2010	27,559,04
marzo 2011	30,250,62
abril 2011	28,619,77
mayo 2011	29,711,30
junio 2011	29,183,43
julio 2011	27,258,96
agosto 2011	28,720,49
septiembre 2011	27,256,85
octubre 2011	27,625,86
noviembre 2011	29,343,13
diciembre 2011	31,948,95
enero 2012	31,193,21
febrero 2012	28,450,50
marzo 2012	29,647,11
abril 2012	29,540,09
mayo 2012	32,648,84
junio 2012	30,164,01
julio 2012	30,680,65
agosto 2012	33,268,94
septiembre 2012	29,530,68
octubre 2012	33,169,88
noviembre 2012	32,823,28
diciembre 2012	35,121,90
enero 2013	34,798,14
febrero 2013	31,996,10
marzo 2013	31,219,95
abril 2013	34,164,37
mayo 2013	36,304,33
junio 2013	33,991,00
julio 2013	36,656,68
agosto 2013	35,040,84
septiembre 2013	33.550,68
octubre 2013	36.850,58
noviembre 2013	36.990,43
diciembre 2013	40.279,68
enero 2014	38.006,20
febrero 2014	33.883,16
marzo 2014	37.321,58

mes	tons
noviembre 2010	30,305,82
diciembre 2010	32,384,69
junio 2015	38.596,36
julio 2015	40.626,35
agosto 2015	38.287,84
septiembre 2015	37.527,21
octubre 2015	37.473,46
noviembre 2015	37.465,08
diciembre 2015	42.046,22
enero 2016	38.034,27
febrero 2016	36.556,15
marzo 2016	39.033,61
abril 2016	40.304,37
mayo 2016	42.487,88
junio 2016	39.998,11
julio 2016	38.589,36
agosto 2016	42.811,39
septiembre 2016	39.833,88
octubre 2016	39.702,69
noviembre 2016	44.253,49
diciembre 2016	47.002,88
enero 2017	43.073,04
febrero 2017	37.033,30
marzo 2017	43.192,19
abril 2017	40.550,35
mayo 2017	44.780,36
junio 2017	41.882,54
julio 2017	42.437,76
agosto 2017	43.571,72
septiembre 2017	39.746,38
octubre 2017	41.196,49
noviembre 2017	43.877,83
diciembre 2017	45.562,31
enero 2018	45.437,90
febrero 2018	36.868,24
marzo 2018	38.993,13
abril 2018	41.638,20
mayo 2018	44.340,19
junio 2018	41.525,42

mes	tons
enero 2011	31,406,42
febrero 2011	27,156,30
septiembre 2019	41.968,51
octubre 2019	46.999,19
noviembre 2019	47.966,88
diciembre 2019	50.719,05
enero 2020	49.092,19
febrero 2020	44.650,80
marzo 2020	47.592,62
abril 2020	42.027,33
mayo 2020	44.238,57
junio 2020	47.494,24
julio 2020	52.193,48
agosto 2020	50.033,67
septiembre 2020	49.992,14
octubre 2020	49.298,78
noviembre 2020	50.290,39
diciembre 2020	56.886,22
enero 2021	52.351,98
febrero 2021	46.609,80
marzo 2021	53.703,77
abril 2021	49.897,43
mayo 2021	49.122,10
junio 2021	53.231,08
julio 2021	52.507,45
agosto 2021	52.115,30
septiembre 2021	51.072,85
octubre 2021	51.624,85
noviembre 2021	54.109,86
diciembre 2021	55.880,20
enero 2022	55.880,20
febrero 2022	45.723,00
marzo 2022	52.186,65
abril 2022	48.985,18
mayo 2022	55.150,80
junio 2022	51.999,30
julio 2022	52.095,80
agosto 2022	53.484,58
septiembre 2022	49.296,64

mes	tons
abril 2014	36.162,36
mayo 2014	38.118,43
junio 2014	34.476,74
julio 2014	38.921,65
agosto 2014	35.652,37
septiembre 2014	36.145,39
octubre 2014	38.496,52
noviembre 2014	38.566,62
diciembre 2014	42.425,12
enero 2015	40.314,16
febrero 2015	34.984,35
marzo 2015	37.540,40
abril 2015	37.515,02
mayo 2015	37.264,20

mes	tons
julio 2018	43.171,76
agosto 2018	42.307,11
septiembre 2018	39.015,23
octubre 2018	43.999,26
noviembre 2018	43.404,95
diciembre 2018	44.258,11
enero 2019	44.449,72
febrero 2019	39.289,82
marzo 2019	41.679,82
abril 2019	43.230,84
mayo 2019	45.349,35
junio 2019	43.074,59
julio 2019	47.470,23
agosto 2019	44.597,38

mes	tons
octubre 2022	51.073,39
noviembre 2022	53.749,17
diciembre 2022	53.460,49
enero 2023	51.021,82
febrero 2023	44.342,06
Marzo 2023	52.942,50
Abril 2023	48.117,74
Mayo 2023	52.935,08
Junio 2023	49.456,10
Julio 2023	50.041,49
Agosto 2023	50.959,92
Septiembre 2023	47.775,35
Octubre 2023	50.023,55
Noviembre 2023	5.272,60
Diciembre 2023	53.579,28

Año 2024	tons
Enero	54,209.5
Febrero 1-2	3,778.7
Febrero 3-29	46,127.8
Marzo	47,856.19
Abril	50,823.59
Mayo	53,136.83
Junio 1-4	5,791.24
Junio 5-30	44,712.75
Julio	54,293.99
Agosto	49,052.07
Septiembre	44,380.81
Octubre	53,483.53
Noviembre	52,719.33
Diciembre	55,305.27
Total 2024	**615,671.62**

Año 2025	Toneladas
Enero	54,184.53
Febrero	49,144.72
Marzo 1-15	44,199.50
Marz16-31	10,324.32
Abril	54.189,14
Mayo	56.924,94

Para el mes de marzo de 2025 se actualizó la tarifa de acuerdo con la nueva estructura tarifaria así:

TARIFA POR TONELADA DISPUESTA			
Enero 17 de 2007 - Marzo 14 de 2007	$ 13.049,00	Agosto 15 de 2015	$ 21.272.00
Marzo 15 de 2007 - Diciembre 14 de 2007	$ 13.577,00	Febrero 16 de 2016	$ 22.116.00
Diciembre 15 de 2007 - Marzo 14 de 2008	$ 14,006,00	marzo 15 de 2017	$ 23.558.00
Marzo 15 de 2008 - Julio 14 de 2008	$ 14.439,00	Marzo 15 de 2018	$ 24.352,40
Julio 15 de 2008 - Septiembre 30 de 2009	$ 14.924,00	Marzo 15 de 2019	$ 25.085.00
Octubre 1 de 2009 - Junio 30 de 2010	$ 15.373,00	Febrero 15 de 2020	$ 25.844.00
Agosto 15 de 2010	$ 15.841,00	Abril 15 de 2021	$ 26.717.00
Septiembre 2010	$ 18.090,00	Enero de 2022	$ 27.622.00
Julio 16 de 2011	$ 18.675,00	Marzo de 2022	$ 28.540.00
Junio 15 de 2012	$ 19.255,00	Mayo de 2022	$ 29.429.00
Abril 15 de 2014	$ 19.949,00	Septiembre de 2022	$ 30.403.00
Marzo 15 de 2015	$ 20.581,00	Enero de 2023	$ 31.802.00

* Estos valores no incluyen el incentivo por regionalización

Abril de 2023 (3,5300%)	$ 32.925,00
Diciembre 2023 (3.13%)	$ 33.988,00

TARIFA DESDE 2024	
Febrero de 2024	$43,099.81
Junio de 2024	$44,539.34
Marzo 16 de 2025	$46,285.28

LITERAL H)- INGRESOS POR INTERESES CERTIFICADOS

OTROS INGRESOS FINANCIEROS	may-25
Recargo por mora	56.561.990,00
Intereses sobre Depositos	197.843.061,44
Venta de material de reciclaje e inservible	2.994.058,00
Otros Ingresos Extraordinarios	362.856,82
Ajuste de Ejecicios Anteriores	59.399.487,90
TOTAL	**317.161.454,16**

Los Intereses sobre Depósitos en el año son de rendimientos de los Fondo de Inversión Colectiva 2001729015 (Operación), Fondo de Inversión Colectiva 2001773993 (Interventoría) y de las cuentas de ahorro poseídas en el Banco Itau de la siguiente manera:

Intereses sobre Depósitos	may-25
Fiduciaria Bogota S.A.	197.819.021,09
Banco Itau	24.040,35
Total	**197.843.061,44**

LITERAL J)- PROMEDIO MENSUAL DE COSTOS Y GASTOS AL 31 DE MAYO DE 2025

Corresponde al cálculo del promedio aritmético de los costos y gastos del período en lo corrido de 2025, los valores mensuales fueron verificados con los Estados Financieros, debidamente certificados.

Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$ 2.228.099.779,98

LITERAL K)- VALOR A GIRAR V°B° Interventoría: $ 2.251.075.927

8. COMPONENTE SISO

Ver en anexo 6.

9. RECOMENDACIONES

1. Por quinta vez consecutiva en lo corrido del año, y 7 seguidos, se presenta incumplimiento en el indicador de cobertura de acuerdo con lo señalado en el capítulo 8 del Manual Operativo. Por tal razón se recomienda a la Secretaría de Bienestar Verde, iniciar proceso para decretar los posibles incumplimientos que por este hecho se den al contrato de Concesión.

2. Respecto al cumplimiento de los compromisos contenidos en el modificatorio del 2023, esta interventoría recomienda con base a las comunicaciones e informes enviados al Departamento, iniciar proceso sancionatorio por posibles incumplimientos al contrato de concesión 001 de 2002.

3. El RSNM como se ha podido evidenciar en los últimos informes, desde septiembre del 2024, presenta varias actividades objeto de seguimiento para la etapa de operación y mantenimiento que no se ajustan a lo contenido en la cláusula 5 del Contrato de Concesión, no cumplen lo señalado en el Manual Operativo, y en disposiciones técnicas contenidas en la normatividad vigente aplicable al tema como el Decreto 1784 de 2017, resolución 0330 del 2017 y 938 de 2019 del MVCT. Por tal razón, la interventoría recomienda que, con base a las comunicaciones e informes enviados al Departamento, evaluar un eventual proceso sancionatorio al Concesionario operador por posibles incumplimientos al contrato de concesión 001 de 2002.